

Un análisis empírico de la pobreza de las comunidades más desfavorecidas de América Latina de cara al cumplimiento del 1º de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Pobreza rural y Pueblos indígenas

Documento
de Trabajo

Nº 17-2015

Óscar Daniel López Javier
Email: oscar.lopez.javier@gmail.com

Un análisis empírico de la pobreza de las comunidades más desfavorecidas de América Latina de cara al cumplimiento del 1º de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Pobreza rural y Pueblos indígenas

Óscar Daniel López Javier

RESUMEN

Presentar una perspectiva general del desarrollo económico de una región tan vasta como Latinoamérica requiere el análisis de una multiplicidad de datos y variables en profunda correlación que sólo pueden ser cuantificados con el esfuerzo de numerosas instituciones y entidades supranacionales. Relacionar, además, este desarrollo económico con el nivel de vida de los sectores más desfavorecidos de cada uno de países los países que conforman la región, puede resultar muy complejo en la medida que los datos e informes oficiales rara vez hacen referencia a grupos étnicos o regiones rurales diferencias. En este documento de trabajo no vamos, por tanto, a presentar un análisis exhaustivo de las cifras y datos económicos existentes. En su lugar, nuestro objetivo pasará primeramente por estudiar de manera empírica los condicionantes de la pobreza de las diversas regiones de Latinoamérica de cara al cumplimiento del primero de los Objetivos para el desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. En segundo lugar, nos cuestionaremos hasta qué punto estos condicionantes de pobreza están relacionados con factores como la raza, la ruralidad o la etnicidad; prestando especial atención a los pueblos indígenas. Finalmente, extrapolaremos nuestro análisis a las teorías clásicas del crecimiento económico para, así, determinar hasta qué punto y en qué condiciones las comunidades más pobres se están beneficiando del desarrollo económico del conjunto de la región.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo, Crecimiento económico, Objetivos para el Desarrollo del Milenio, Pueblos indígenas, Regiones rurales, Pobreza, Empoderamiento.

ABSTRACT

To explain a general perspective of the economic development in the large historical region of Latin America requires the analysis of a great variety of information and variables interrelated. This analysis needs the confluence of many public and private institutions, which sometimes do not dedicate enough attention to special features of some ethnical groups or developing regions. In this inquiry, we will not try to present an exhaustive examination of the official information or the economic indicators. In his stead, we are going to present an empirical analysis of the poverty determinants in some of the Latin American regions regarding the attainment of the first of Millennium Developing Goals. In second place, we are going to connect these poverty determinants with some intrinsic elements, as race, rural environment or ethnicity; paying special attention to indigenous people. In this way, we will finally extrapolate this examination to the classical growth theories for determining to what extent the economic developing of the region is benefiting the more disadvantaged human groups.

KEYWORDS

Development, Economic growth, Millennium Developing Goals, Indigenous peoples, Rural environment, Poverty, Empowered.

ÍNDICE

Introducción

I. Aproximación a los objetivos para el desarrollo del Milenio

- 1.1. Consideraciones previas
- 1.2. Perspectiva económica general
 - 1.2.1. Posibilidad de que se cumpla el primero de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio
 - 1.2.2. Utilidad del cumplimiento de los ODM.
Perspectiva crítica del crecimiento económico

II. Problemáticas de los Indígenas desde una perspectiva jurídica

- 2.1. Definición de indígena
- 2.2. El marco de los pueblos indígenas en el Derecho internacional
- 2.3. El principio de autodeterminación de los pueblos indígenas y el derecho al desarrollo

III. Pobreza y crecimiento económico

- 3.1. Consideraciones previas: Relación teórica entre crecimiento económico y pobreza
- 3.2. Análisis empírico del crecimiento en América Latina
- 3.3. Otras problemáticas para el desarrollo en América Latina

IV. Conclusiones

V. Anexos

Bibliografía

Introducción

Si durante las dos últimas décadas hubiéramos vivido en el seno de una familia indígena de Latinoamérica, la percepción sobre nuestra situación económica en relación con la de nuestros vecinos no hubiera cambiado demasiado: de media, nuestra renta personal continuaría siendo inferior a la del resto de los grupos no indígenas; con toda probabilidad seguiríamos dedicándonos a las labores agrícolas y, consecuentemente, aún hoy viviríamos en el campo. De haber tomado la decisión de emigrar a la ciudad en busca de oportunidades las cosas no hubieran mejorado excesivamente pues, por más que nuestro país hubiera experimentado un crecimiento económico considerable, nuestros ingresos se mantendrían obstinadamente bajos con respecto a los de la población no indígena.

Puede que, incluso, fuéramos más pobres en comparación con otras colectividades sociales si los niveles de desigualdad se hubieran disparado en la ciudad a la que emigramos hace años. ¿Son estas persistentes diferencias de ingreso¹ entre grupos un condicionante fundamental de la pobreza para estos pueblos tan desfavorecidos?

Responder de manera rápida a este interrogante resulta difícil, sencillamente porque los índices de desigualdad son una más de las muchas caras del prisma que compone la compleja y dura realidad de los indígenas en Hispanoamérica y el Caribe. La simple utilización en la primera frase de este párrafo de la expresión “*en relación con*” es ya toda una declaración de intenciones: implica un análisis de la pobreza en función de la riqueza de los demás.

Al estudiar la naturaleza de estas desigualdades no tenemos en cuenta la presencia de otros datos que también aportan información interesante, como los relativos al descenso paulatino de la pobreza en términos absolutos en muchas zonas de Latinoamérica.

¹ Es importante distinguir entre los conceptos de “riqueza” y “renta” antes de abordar el tema de la pobreza, pues ambos términos no pueden considerarse como sinónimos. La riqueza hace referencia a un estado más o menos estático de posesión de bienes y activos, mientras que el ingreso o renta se refiere a la cantidad de recursos generados por una unidad económica en un periodo determinado de tiempo. En este trabajo nos centraremos fundamentalmente sobre la renta generada por los individuos para explicar el fenómeno de la pobreza en Latinoamérica.

Por tanto, cualquier aproximación a este problema tan cercano pero tan difícil de superar se complica todavía más cuando tomamos conciencia de la enorme cantidad de factores que debemos considerar en forma de datos y cifras para plantear un “mapa de la pobreza” de estas comunidades. Variables como el consumo de alimentos, los ingresos medios o las diferencias de renta entre grupos étnicos y sociales se tornan, por tanto, lógicamente indispensables.

Dadas estas dificultades, nuestra intención en este artículo no será articular demostraciones exhaustivas que relacionen de manera teórica los diversos indicadores macroeconómicos relativos a la pobreza. Lo que vamos a hacer será repasar las cifras de renta, pobreza y desigualdad para inferir a partir de ellas que existen una serie de patrones en el conjunto de la economía latinoamericana que se repiten desde hace décadas. El método de trabajo, por tanto, será fundamentalmente empírico²; a la vez que el enfoque se centrará en la situación de los grupos más desfavorecidos del continente: la población rural, las clases sociales más pobres y, en mayor medida, los pueblos indígenas.

También es interesante, por otra parte, realizar un repaso teórico de la situación, pues las opiniones de los economistas sobre el desarrollo son a menudo divergentes. En contraste con aquellos que le dan importancia a la desigualdad como factor, otros argumentarían que la clave para mejorar la situación de los sectores más pobres de la población pasaría, más bien, por tomar medidas que aumentarían los índices de *productividad* (es decir, la relación entre los bienes y servicios producidos y los recursos necesarios para crearlos). Y no les faltaría algo de razón.

La productividad, como diría el premio Nobel de economía Paul Krugman, no lo es todo, pero a largo plazo lo es *casi todo*³. Para salir de su situación de pobreza, los indígenas - y los pobres en general - deberían empezar ser más productivos. Y esto enfocaría el problema en una nueva dirección: si fuese posible, los estados y las organizaciones supranacionales deberían adoptar todas las medidas necesarias para que sus habitantes - también los más pobres - optimizaran su producción de bienes y servicios.

² Existen trabajos previos que ya abordaron el estudio de la pobreza en la región, como los elaborados por Psacharopoulos y Patrinos a lo largo de la década de los 90. La metodología utilizada en estos análisis utilizó, sin embargo, herramientas estadísticas mucho más elaboradas que nuestro artículo. Véase en general: PSACHAROPOULOS, G. y PATRINOS, H. *Los pueblos indígenas en América Latina: Un estudio empírico*. Washington DC: Banco Mundial, 1998.

³ KRUGMAN, Paul. *La era de las perspectivas limitadas*. Barcelona: Editorial Ariel. 1991. Pg. 19.

Aumentar, en este sentido, la productividad sería un buen síntoma de crecimiento económico, pues conllevaría la aparición de nuevas infraestructuras y la implantación de modernos procesos de fabricación en países donde antes no existían, lo cual repercutiría en un aumento final del bienestar de los ciudadanos.

La productividad y la desigualdad distribución de la renta son, consecuentemente, dos de los factores más importantes a considerar a la hora de explicar el fenómeno de la pobreza. Sin embargo ¿podemos decir que el examen de estos dos elementos – por complejo que sea – explicaría absolutamente la situación endémica de carestía de algunos grupos sociales muy concretos de Latinoamérica? La respuesta a este interrogante debe ser negativa pues, según ya indicaban trabajos como los de Psacharopoulos y Patrinos⁴ en la década de los 90, existen una serie de condicionantes que determinan que ciertos individuos o grupos sociales sean, indefectiblemente, más pobres que otros de su entorno con niveles de educación, formación y localización geográfica similares. Así, componentes con el sexo y la etnia constituyen aún hoy dos de las causas fundamentales de incidencia de la pobreza en muchas regiones del continente, por lo que para entender mejor esta realidad es necesario que en este trabajo articulemos también una perspectiva jurídica del fenómeno de la pobreza en Latinoamérica.

El objeto de nuestro estudio queda con esto, por tanto, totalmente delimitado, y sólo falta desvelar cuál será la estructuración que haremos de los capítulos y establecer los interrogantes sobre los que vamos a trabajar:

- ¿Cuál es la situación de los pobres en Latinoamérica hoy y cómo será en el futuro? En el **capítulo 2** analizaremos la evolución del fenómeno de la pobreza en Latinoamérica desde los años noventa del pasado siglo hasta la actualidad, estudiando también sus perspectivas de futuro. Para hacerlo, trabajaremos con los informes de las Naciones Unidas relativos al cumplimiento del primero de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio desde un punto de vista retrospectivo. Es decir, estudiaremos tanto la viabilidad de la meta propuesta *como la validez de los pronósticos sobre la pobreza elaborados por la ONU en informes previos.*

⁴ *Ibíd.*, nota 2. Págs. xvii a xxiv (resumen). El trabajo de estos dos autores demuestra de forma empírica que la filiación étnica es también un fuerte determinante de la pobreza en América Latina.

Así, gracias a esta doble representación, no sólo podremos saber si las cifras de pobreza están disminuyendo al ritmo adecuado o no sino que obtendremos, además, un enfoque crítico de la relación pobreza-crecimiento económico que utiliza la ONU en sus informes sobre la cuestión.

- ¿Tienen algunos grupos sociales problemas especiales para acceder al desarrollo que no tengan relación con factores de índole económica? En el **capítulo 3** analizaremos las dificultades jurídicas que presentan algunos grupos étnicos para mejorar sus condiciones de vida en relación con sus vecinos. La intención aquí es, por tanto, ofrecer una explicación jurídica de un fenómeno que se aprecia fácilmente de forma empírica en los indicadores económicos existentes: La etnia y el sexo son condicionantes básicos de la pobreza. De este modo, en este tercer capítulo analizaremos las causas tradicionales que han llevado a las poblaciones indígenas – que son grupos mayoritarios o muy numerosos en algunos países latinoamericanos – a una situación de retroceso de sus condiciones de vida con respecto a otros grupos sociales de diferente etnia.

- ¿El crecimiento económico de la región está favoreciendo a los más pobres? Si, tal y como indican los datos, el crecimiento económico de la región ha aumentado durante la última década, en el capítulo 4 analizaremos en modo en que este desarrollo llega a los más pobres del continente.

Además, haremos un repaso de las teorías del crecimiento económico y desarrollaremos un análisis que relacionará las cifras de desigualdad con la renta media de los grupos de población más pobres del continente. Finalmente, plantaremos de manera sucinta algunos problemas económicos endémicos de Latinoamérica que todavía hoy son un óbice para facilitar el desarrollo de las comunidades más desfavorecidas del continente.

I. Aproximación a los Objetivos para el Desarrollo del Milenio

En este capítulo intentaremos plantear un panorama general del problema de la pobreza en Latinoamérica en relación con el primero de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio – en adelante ODM. El análisis que realizaremos estudiará, primeramente, qué posibilidades existen de que se alcance la meta propuesta en el plazo acordado y, en segundo término, si el cumplimiento de los logros se traducirá en una mejora a largo plazo de la situación de pobreza extrema de muchos habitantes de la región.

Como corresponde también a nuestro trabajo, prestaremos especial atención al estado actual de los pueblos indígenas en relación con el cumplimiento del primero de los ODM, analizando las particularidades que estos pueblos tienen en relación con el conjunto de la sociedad en la que viven inmersos.

1.1. Consideraciones previas

Antes de abordar el tema de la pobreza en el continente conviene también aclarar algunos conceptos previos que nos servirán para centrar nuestro análisis: la definición clásica de pobreza y los avances institucionales en la lucha contra este problema.

- Definición de pobreza

La economía tiene dificultades, en líneas generales, para precisar unánimemente el concepto de pobreza. En ocasiones es frecuente escuchar definiciones sobre el término que, aunque no lo parezcan a primera vista, son contradictorias. Por ejemplo, si estableciéramos una comparación de las cifras de pobreza entre Estados Unidos y Haití, tendríamos verdaderos problemas metodológicos para determinar qué es ser pobre en cada uno de los dos países y cuál debe ser el tratamiento para abordar el problema en ambos casos. En Estados Unidos, *ejemplificativamente*, la renta de los ciudadanos más desfavorecidos rara vez bajará de los 2000 dólares al año, mientras que Haití, el estado más pobre del continente americano, tiene a la mayoría de su población viviendo por debajo del dólar diario de renta⁵.

Muchos economistas hacen, consecuentemente, referencia a la arbitrariedad de los criterios para medir la pobreza, y entienden el desarrollo económico como un proceso en el cual los pueblos han pasado de un estado previo de carestía en el que el nivel de vida era muy bajo en líneas generales, con tasas de mortalidad muy elevadas y periodos de hambruna y enfermedad recurrentes; a otro post-industrial, en el que las cotas de productividad son lo suficientemente altas como para mantener un “estado de bienestar” para la generalidad de la población⁶.

⁵ Vid. CEPAL. CEPALSAT Estadísticas: “población que vive con menos de 1 dólar al día de renta en 2002. Haití” <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=160&idioma=e>. Fecha de consulta: 04/07/2013.

⁶ Los economistas del crecimiento señalan que, de manera contraria a la creencia generalizada, la productividad de los antiguos imperios apenas evolucionó hasta el acaecimiento de la revolución industrial. Ver, por ejemplo: MADDISON, Angus. *La economía mundial, una*

Las etapas previas a este estado de bienestar son periodos intermedios en los que se encuentran los países en vías de desarrollo, y el objetivo de la economía del crecimiento es garantizar los cauces para asegurar que los sectores más pobres de la sociedad evolucionen con celeridad y garantías.

A la hora de definir la pobreza, por tanto, nuestro criterio deberá ceñirse a un marco relativamente restrictivo, que muestre de manera clara y precisa la situación de carestía en la que viven los grupos más desfavorecidos del continente latinoamericano. Por eso, la definición que escogeremos será en primer lugar la del *dólar diario de renta*⁷ y en segundo término la de *indigencia* o población con serias dificultades para alimentarse. La elección de esta cantidad, en cierta medida arbitraria, obedece fundamentalmente al hecho de que el primero de los ODM entiende que la meta se cumplirá en un país determinado si se logra una disminución a la mitad de la población que vive bajo el umbral del dólar diario entre 1990 y 2015.

Sin embargo, no podemos olvidar el trabajo de instituciones e investigadores a la hora de dar definiciones más precisas que ayudan a entender mejor el problema y que son más útiles a la hora de entender el fenómeno en su conjunto⁸.

*perspectiva milenaria. Madrid: Ediciones Mundi-prensa, pg. 27: "El segundo milenio comprende dos épocas distintas. Desde el año 1000 a 1820 la renta per cápita ha seguido un lento movimiento ascendente: para el mundo considerado en su conjunto el ascenso fue del orden de un 50 por 100 [...] Desde 1820, el desarrollo mundial ha sido mucho más dinámico e "intensivo". La renta per cápita aumentó con mayor rapidez que la población. En 1998 era 8,5 veces más alta que en 1820 y la población se multiplicó por 5,6." Otro ejemplo es el que presenta el premio nobel de economía Robert Fogel, que señaló que: "El valor energético de la dieta habitual en Francia a principios del siglo XVIII era tan bajo como el de Ruanda en 1965". Vid. FOGEL, Robert. *The escape from hunger and premature death 1700-2100*. Cambridge: Cambridge University Press. 2004.*

⁷ El criterio del dólar diario de renta fue establecido por el Banco Mundial a principios de la década de los 90 para uniformar los criterios de medición de la pobreza. Sin embargo, y tal y como señala la propia institución, las dificultades para aportar una definición homogénea de pobreza son muchas. Véase: BANCO MUNDIAL, *World developing report 1990: poverty*. Washington DC: Banco Mundial, 1990. Págs. 26-27.

⁸ En este sentido, muchas organizaciones de países latinoamericanos han manifestado su disconformidad con los criterios tradicionales de medición de la pobreza. En Guatemala, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística distingue como línea de pobreza extrema "el costo de adquirir la canasta de alimentos que cumpla el requerimiento calórico anual por persona". Ver INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *ENCOVI. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2011*. Guatemala, 2011. Pg. 8. Por otra parte, Las perspectivas del problema son muy variadas, de manera que los organismos estadísticos trabajan también con definiciones más amplias del concepto. Por ejemplo, el Instituto Nacional de estadística de Perú distingue entre las diferentes perspectivas de pobreza: "la incidencia de la pobreza (el número de pobres), la intensidad de la pobreza (cuán pobres son los pobres, la diferencia entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza) y, finalmente, la severidad de la pobreza (distribución del ingreso al interior de los pobres o el grado de desigualdad entre los pobres)". Véase: INE del Perú en <http://www.inei.gob.pe/biblioneipub/bancopub/Est/Lib0384/CAP22.HTM>. Fecha de consulta: 05/07/2013. Una revisión en general sobre la definición doctrinal de pobreza se puede encontrar

Un ejemplo es la actual consideración que se hace de la pobreza y de su medición por parte de algunos organismos – como ocurre en la Encuesta sobre Condiciones de Vida de la República de Guatemala – que entienden que la pobreza absoluta debe entenderse desde el conjunto de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los individuos. Así, para determinar qué grupos viven en situación de pobreza se estudia su acceso a “la calidad de su vivienda, espacio vital y acceso a servicios básicos (agua potable y eliminación de excretas)”⁹, aspectos todos que son objeto frecuente de análisis en las encuestas de población como la ENCOVI guatemalteca.

- Los Objetivos para el Desarrollo del Milenio y los esfuerzos institucionales

A pesar de que existen, como ya sabemos, importantes dificultades metodológicas a la hora de establecer una definición de pobreza; los esfuerzos que los estados y las entidades supranacionales han realizado a lo largo de los últimos 20 años han permitido el florecimiento de numerosas instituciones volcadas no sólo en la recogida, presentación y análisis de los datos, sino también en el examen profundo del contexto diferenciado de los grupos más vulnerables en Latinoamérica y el resto del mundo.

Los organismos internacionales han estado especialmente activos en este sentido no sólo en los últimos años, sino también en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Así, resulta notable la aparición de instituciones dedicadas a la cuestión del desarrollo, como por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la aprobación de numerosas disposiciones de carácter internacional en materia de desarrollo humano¹⁰.

En el contexto de los pueblos autóctonos, tema que también abordamos en este estudio, destaca también la constitución el 28 de Julio de 2000 del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, así como la aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

en: FERES, Juan Carlos y MANCERO, Xavier. *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura*. Santiago de Chile: CEPAL y Naciones Unidas, Estudios estadísticos y prospectivos. Enero de 2001.

⁹ INE de la República de Guatemala. *Población y pobreza. Directorio de Hogares Mi Familia Progresa*. Guatemala. Marzo de 2010. Págs. 13-14.

¹⁰ Sin ánimo de exhaustividad citamos los artículos 22 a 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, relativos al derecho al desarrollo; la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986 o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del 16 de Diciembre de 1966, que recoge, entre otras cosas, el derecho a una “*mejora continua de las condiciones de existencia*” en su artículo 11.

Dentro ya de los esfuerzos realizados por los propios estados, es importante asimismo la constitución de organismos más o menos relacionados con el Banco Mundial que actualmente trabajan con el problema de la pobreza, como por ejemplo el CONEVAL o la CDI en México, la UDAPE en Bolivia o el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural en Guatemala¹¹

Los esfuerzos desempeñados por estas entidades han sido muchos y este no es momento para hacer críticas al desempeño de su labor. Por ahora, simplemente diremos que debido a la interacción de sus acciones se ha avanzado en entender el fenómeno de la pobreza desde un punto de vista multidimensional. La perspectiva multidimensional es, en este sentido, una herramienta que ayuda a comprender mejor los aspectos en los que la incidencia de la pobreza es más acusada: ya sea en la vivienda, en la educación, en el sexo o en otras variables; de manera que el trabajo de estados e investigadores en la lucha contra este problema resulta mucho más preciso.

Los Objetivos para el Desarrollo del Milenio¹² se articularon asimismo como un mecanismo capaz de plantear medidas contra la carestía y la exclusión entendiendo que esta situación no se fundamenta únicamente a la ausencia de ingresos, sino también en una multiplicidad de vertientes que deben ser entendidas para abordar correctamente el problema de la pobreza. Nosotros, dado lo limitado de nuestro espacio, nos centraremos fundamentalmente en el primero de los ODM y por consiguiente enfocaremos la atención sobre la evolución de los ingresos de los grupos más desfavorecidos de Latinoamérica.

¹¹ La finalidad de estas instituciones es, en líneas generales, emitir informes sobre el bienestar y la pobreza de los diferentes grupos sociales de cada país, haciendo hincapié en el estado de cada minoría étnica. Muchas de ellas colaboran, además, estrechamente con el Banco mundial, y gracias a sus esfuerzos hoy disponemos de información mucho más precisa del problema en los diferentes estados de Latinoamérica.

¹² Probablemente, uno de los mayores problemas que presentan los acuerdos internacionales como instrumento para erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población sea la escasa plasmación práctica de resoluciones unánimemente aceptadas por el conjunto de la Comunidad Internacional. En este sentido – y aunque muchos acuerdos anteriores hayan gozado también de un amplio respaldo internacional – Los ODM han sido definidos como “la herramienta más exitosa de la Historia contra la lucha de la pobreza mundial” por las propias Naciones Unidas. Los ODM, como acuerdo internacional, fueron ratificados luego de la Cumbre del Milenio de Nueva York en Septiembre del año 2000. Representantes de 189 países firmaron el acuerdo, cuya intención inicial fue continuar con la senda de la lucha contra la pobreza desarrollada desde los años 90 del siglo pasado.

Sin embargo, *no debemos entender que el cumplimiento de las metas en materia de educación, medio ambiente o sanidad sea menos importante* pues, tal y como señala los propios documentos de Naciones Unidas¹³, todos estos aspectos no son más que otros reflejos de un problema que en su conjunto tiene una dimensión global. De esta manera, el análisis del resto del capítulo se ceñirá al cumplimiento del primero de los ODM, que plantea el objetivo en todos los países del mundo de:

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores al dólar diario.

El objetivo, por tanto, pasará por analizar la evolución durante este periodo de los indicadores de *pobreza absoluta* a partir fundamentalmente de los criterios del dólar diario de renta y de la carencia crónica del sustento necesario para mantener la vida cuestionándonos si existe, en primer lugar, una posibilidad real de que sus metas se cumplan y, en segundo término, si dicho cumplimiento repercutirá en una mejora real y duradera de los índices de bienestar de los indígenas y otras comunidades minoritarias.

1.1. Perspectiva económica general

Tradicionalmente, la economía latinoamericana ha sufrido una serie de problemas endémicos que han dificultado en gran medida su desarrollo. Un repaso de la doctrina en este sentido nos indicará que las dificultades que ha tenido el continente para progresar nacen de los desequilibrios macroeconómicos provocados por las elevadas tasas de inflación, el endeudamiento público muy alto y la escasa inversión¹⁴.

¹³ De hecho, gracias al entendimiento de las múltiples caras de la pobreza los avances han sido cuantiosos pues, a principios de 2013 en todo el mundo ya se había logrado reducir a la mitad el porcentaje de población que vive en una situación de carestía extrema o se ha logrado que más de 2000 millones de personas accedan al agua potable. Véase: NACIONES UNIDAS. *Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Informe de 2013*. Nueva York: Naciones Unidas. 2013.

¹⁴ La literatura en este sentido es amplia y fácilmente accesible. Un resumen del fenómeno puede, no obstante, consultarse en: SALVIA, Agustín. *Crecimiento, pobreza y desigualdad en América Latina en el contexto de políticas de estructuración y reformas estructurales*. Universidad Católica Argentina. Disponible en World Wide Web: http://www.google.es/url?sa=f&rct=j&url=http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/bolsa/R43_08.pdf&q=CRECIMIENTO,+POBREZA+Y+DESIGUALDAD+EN+AM%C3%89RICA+LATINA+EN+EL+CONTEXTO+DE+POL%C3%8DTICAS+DE+ESTABILIZACI%C3%93N+Y+REFORMA+S+ESTRUCTURALES&ei=xo7WUa_uMOXB7Ab05YHACA&usg=AFQjCNHKwb57Kxj1hwJr44AsezPdTUw4Tg. Fecha de consulta 05/07/2013

Estos males, que por sí solos ya arrojan datos preocupantes, se han combinado siempre con *altísimas tasas de desigualdad* entre los diferentes grupos sociales de cada país y han producido, en líneas generales, un marco de inestabilidad sistematizada en la región causante en gran medida de las persistentes cifras de pobreza hasta la fecha. Una crisis en un país latinoamericano supone, por definición, un retroceso del nivel de vida de los más desfavorecidos hasta puntos extremos y un aumento global del número de pobres.

En la actualidad y hasta el acaecimiento de la crisis, América Latina ha vivido sin embargo un periodo de prosperidad económica sin precedentes y un descenso generalizado de las tasas de pobreza y las cifras de desigualdad¹⁵ que contrasta con la evolución errática sufrida por estos indicadores en el pasado. De este modo, se ha revertido una tendencia marcada por el aumento continuado de las tasas de pobreza durante los años 80 y el ligero incremento de las mismas durante los 90 – a pesar de la recuperación de la senda del crecimiento económico durante esa época¹⁶.

Además, es destacable que las tasas de pobreza siempre han sido consonantes con unas cifras de desigualdad muy altas que han mantenido una evolución muchas veces caótica y volátil a lo largo de periodos de tiempo muy cortos¹⁷ ¿Cuál será la tendencia futura?

Nosotros no podemos analizar detalladamente las causas de esta situación, pues esto sería objeto de un trabajo más amplio. Sin embargo, en este primer capítulo sí que podemos hacer un repaso de los documentos presentados por Naciones Unidas y la CEPAL con motivo del cumplimiento del primero de los ODM para establecer de forma crítica dos apreciaciones:

¹⁵ Ver: CEPAL. *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas y CEPAL, 2008. Págs. 15 y sig.; y también: CEPAL. *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas y CEPAL, 2012. Págs. 13 y sig.

¹⁶ Los trabajos que tratan sobre las dificultades de desarrollo de Latinoamérica durante las dos últimas décadas del siglo XX abordan recurrentemente el tema de la implementación de políticas de carácter liberal en la región tras el Convenio de Washington. Se recomienda consultar: ISERN, Pedro. *Del Consenso de Washington al Consenso de Chile*. Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina: Documentos, año II, número 13. 26 de Marzo de 2004.

¹⁷ Puede consultarse en: CEPALSAT *Bases de datos y publicaciones estadísticas*: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp Fecha de consulta 05/07/2013.

1. Que la citada inestabilidad de la economía latinoamericana se manifiesta *al menos de forma empírica* en indicadores como la evolución de las tasas de pobreza o del PIB per cápita, incluso a lo largo de una década de relativo progreso como es la precedente a la recesión de 2009.
2. Que el cumplimiento de la meta resulta complicado considerando incluso el periodo de bonanza previo a la crisis y tomando como cierto el análisis de la situación que hacen las propias instituciones.

El procedimiento de análisis que hagamos para demostrar ambas hipótesis será, en cierta medida retrospectivo, pues partiremos de las previsiones para el cumplimiento del primero de los ODM que Naciones Unidas hacía en su informe de 2005. De esta manera, nuestra perspectiva será más amplia pues analizaremos por una parte la posibilidad real de alcanzar la meta, y por otra la funcionalidad que tienen los documentos de la ONU en relación con las teorías de desarrollo enfocadas en la lucha contra la pobreza.

1.2.1. Posibilidad de que se cumpla el primero de los ODM

En cuanto a la posibilidad de su cumplimiento, el informe de 2005 de Naciones Unidas¹⁸ muestra un reticente pesimismo con respecto a la plasmación final de los ODM. Centrando nuestra atención sobre el primero de los Objetivos – reducir entre 1990 y 2015 a la mitad la *proporción* de personas que sufren pobreza extrema¹⁹ – el mismo análisis que la ONU hace nos lleva a concluir que, al menos, la meta relativa a la erradicación de la pobreza absoluta no se alcanzará en el año 2015. En efecto, *desde la perspectiva de la institución* habría sido necesario un aumento paulatino de como poco el 2,9 % del PIB per cápita desde 2005 hasta 2015²⁰ para que, gracias al crecimiento general, las comunidades más pobres de cada país se hubieran beneficiado del desarrollo del conjunto de la economía²¹.

¹⁸ Ver: NACIONES UNIDAS. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde Latinoamérica y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. 10 de Junio de 2005. Págs. 25 a 82

¹⁹ De acuerdo con la propia definición de Naciones Unidas, la pobreza extrema sería sinónimo de ingresar una renta inferior al dólar diario.

²⁰ *Ibíd. nota 18*. Página 53.

²¹ Aunque trataremos más profundamente esta cuestión en el cuarto capítulo de este trabajo, esta hipótesis presupone que existe una correlación directa entre disminución de la pobreza y crecimiento económico, lo cual ha sido criticado por muchos economistas de la teoría del crecimiento.

Esta suposición, incluso tomándose por correcta, no se habría materializado en la mayoría de los estados, de modo que el escenario de la pobreza en Latinoamérica sería, a fecha de 2015, manifiestamente mejorable.

El citado informe precisa más, no obstante, y distingue entre los países que en 2005 tenían unas tasas de pobreza extrema más bajas y que necesitaban consecuentemente un ritmo de crecimiento menor para alcanzar el objetivo y aquellos que requerían un desarrollo económico más rápido, dada su situación inicial más desfavorecida. Dentro del primer grupo encontramos países como Chile – que en 2005 ya logró los fines perseguidos – Costa Rica y Uruguay, que requerían únicamente un aumento del 0,4 % anual del PIB per cápita. Otros estados con niveles de desigualdad más moderados exigían tasas en torno al 3,1 % de crecimiento del PIB para cumplir con el primero de los ODM, como es el caso de Argentina, México, Perú, Ecuador o Venezuela. Por su parte, Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Paraguay reclamaban tasas de crecimiento superiores al 4,4 % anual del PIB per cápita, al tratarse de países muy rezagados, que – como muestra - en 2005 tenían tasas de indigencia cercanas al 30 % de la población²².

En cuanto a sus conclusiones, los únicos países que alcanzarían la meta en 2015 serían Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Uruguay; y ello suponiendo un presumible periodo de bonanza en la región que se extendería hasta la fecha prevista. Esta suposición partía de un argumento simple - pero evidentemente infundado - que fue tomado en consideración por la ONU: Si las crisis habían azotado con fuerza la región desde el inicio del siglo XXI *era muy improbable que lo volvieran a hacer entre 2005 y 2015*²³. La realidad económica latinoamericana se ha mostrado, no obstante, más afectada que lo previsto por la actual crisis internacional; de modo que el periodo de recesión mundial de 2007-2009 ha supuesto un paréntesis en el generalizado crecimiento que lleva experimentando la zona desde principios de siglo. Este acontecimiento repercutirá, sin duda, en las posibilidades de estas naciones para alcanzar el objetivo propuesto²⁴.

²² *Ibíd.* nota 18. Pg. 54.

²³ *Ibíd.* nota anterior. Pg. 55: “No obstante, desde 1990 se han registrado crisis de gran magnitud que no cabe esperar se repitan en el futuro, lo que conlleva expectativas de crecimiento para la región algo más favorables que el promedio histórico”

²⁴ Como vemos, el crecimiento promedio de la región durante la última década es un hecho documentado en muchos documentos de la propia CEPAL. No obstante, recientes trabajos alertan del impacto de la reciente crisis en la región, como por ejemplo: TRIVELI, Carolina; YANCARI, Johanna y de los RÍOS, Carlos. *Crisis y pobreza rural en América Latina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos. Octubre de 2009. Además, no hay que olvidar la aparición de otros periodos de crisis que han afectado de manera fuerte a sectores muy

Atendiendo a la situación de los países con mayor población autóctona los informes mostraban datos también pesimistas que, a la postre, han sufrido una evolución más desfavorable de lo inicialmente previsto. Para Naciones Unidas, de los 5 países con más población indígena en términos absolutos - México, Ecuador, Bolivia, Perú y Guatemala - sólo los dos primeros alcanzarían el primero de los ODM para la fecha prevista. Sin embargo, la plasmación práctica del objetivo no se materializó en la realidad, y puede apreciarse claramente cómo de los 5 países citados, solamente Perú ha cumplido las tasas de crecimiento necesarias:

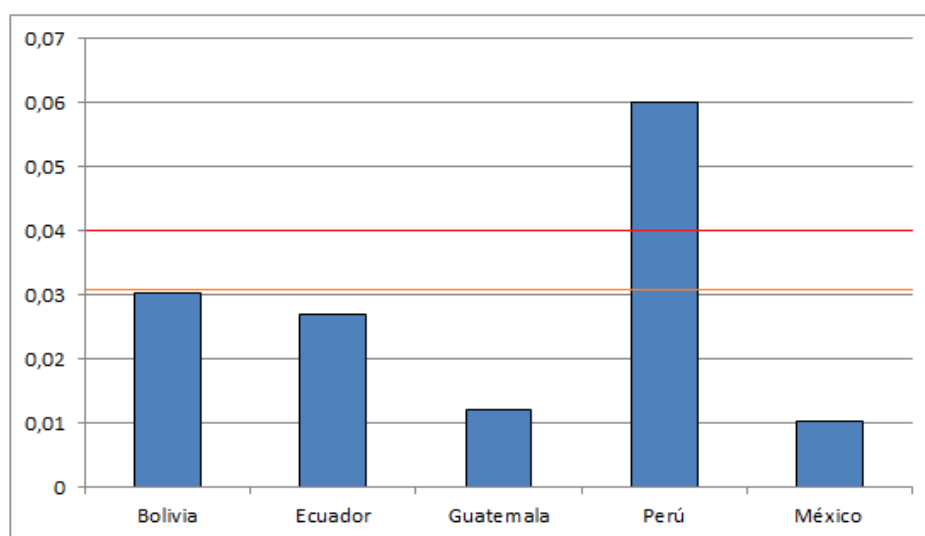


Gráfico 1: PIB per cápita medio ajustado a inflación entre 2005 - 2011. La línea naranja representa el dato que países de desarrollo medio deberían cumplir para alcanzar el Objetivo en 2015 (Ecuador y México); la línea roja representa consecuentemente el dato que deberían haber alcanzado países menos desarrollados (Bolivia, Guatemala y Perú).

Fuente: CEPAL. Elaboración: Propia.

Así, y según muestra el gráfico 1, puede apreciarse cómo ninguno de los citados estados –salvo Perú – ha alcanzado ni siquiera el 3,1 % de crecimiento per cápita anual requerido para mitigar la pobreza extrema en el caso de estados con un nivel de desarrollo intermedio.

concretos de países muy específicos, como la Crisis del Café de 2001. En este sentido es recomendable consultar: CAVERO PATIÑO, Ricardo. *La crisis de café en los últimos cinco años*. Lima, Perú: www.monografías.com. 2005. Disponible en World Wide Web: <http://www.monografías.com/trabajos35/crisis-cafe/crisis-cafe.shtml> . Fecha de consulta 05/07/2013.

Este dato, que por sí solo ya resulta llamativo, implicaría consecuentemente que las previsiones de Naciones Unidas sobre la pobreza extrema *no se van a cumplir* en el seno de las naciones más indígenas de Latinoamérica, lo cual resulta aún más preocupante si tenemos en cuenta que estos estados parten de una situación endémica de rezago con respecto a otras economías próximas²⁵.

Las lecturas derivadas de este índice no muestran por tanto el mejor de los panoramas, pero si atendemos a la evolución de la tasa real per cápita en estos estados a lo largo la horquilla que va de 2005 a 2011, apreciaremos cómo, además, los resultados “conectan” la realidad económica latinoamericana actual con sus tendencias pasadas a pesar del periodo generalizado de crecimiento.

Así, si estudiamos los datos aparecidos en el gráfico 2, es fácil ver cómo la volatilidad de la economía latinoamericana se manifiesta con gran intensidad en los 5 países con mayor población indígena del mismo modo que sucedió en el pasado.

Incluso si comparamos su progreso en relación entre naciones, el PIB per cápita anual de cada estado muestra una evolución bastante errática²⁶, que tiene poca relación con el progreso de economías cercanas o, a veces, con los periodos económicos internacionales de auge y recesión²⁷:

²⁵ En efecto, salvo México, los otros cuatro países se encuentran entre los que menos renta disponen de toda la región. Las estadísticas del PIB per cápita pueden consultarse en CEPALSAT (*vid. Nota 17*)

²⁶ Sería interesante en este sentido articular un modelo que correlacionara la evolución del PIB de cada país con sus vecinos a lo largo del tiempo. Así, sería posible determinar de manera empírica qué economías tienen una relación más estrecha entre sí y cuáles son más independientes. Esta información podría facilitar otros análisis de carácter teórico que se basaran en los sectores productivos de cada país.

²⁷ Aunque la muestra sólo se refiere a un periodo de 5 años, parece claro que la independencia de los indicadores entre países muy próximos es alta. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, México se vio muy afectado por la situación de su socio comercial más importante (USA) durante 2009, mientras que otros países como Bolivia apenas sufrieron los efectos de la crisis. Fluctuaciones similares a esta han sido corrientes desde finales del siglo pasado.

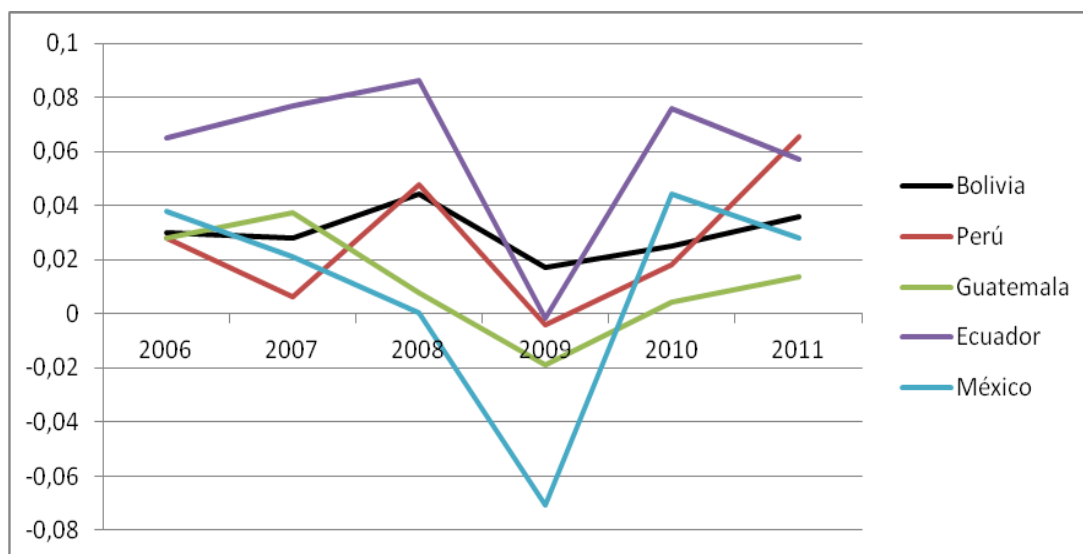


Gráfico 2: Evolución del PIB real per cápita en los 5 países con mayor población indígena.
Fuente: CEPAL. Elaboración: Propia.

Los indicios que extraemos del análisis del gráfico 2 se refuerzan si estudiamos sus mismos valores a partir de dólares constantes y no a través de porcentajes, tal y como se refleja en la tabla 1. En ella se presentan los datos provistos por la CEPAL relativos al crecimiento real per cápita en dólares constantes de cada país²⁸ – es decir, ajustando el crecimiento de la economía a la inflación para poder entender correctamente la información. En la tabla 1, sin embargo, se aprecia un detalle que en el gráfico 2 se nos escapaba: Casi todos los países partían de una situación inicial muy desfavorable en la que el PIB medio per cápita no superaba los 3100 dólares en 2005 – excepto en el caso de México.

²⁸ Los datos mostrados están expresados en dólares constantes, es decir, tienen en cuenta la inflación y es posible establecer comparaciones entre ellos.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bolivia	1037	1068	1098,1	1146,8	1166,6	1196,1	1239
Ecuador	3085	3171	3191,4	3344,1	3330,2	3391,3	3612,7
Guatemala	2146,3	2206,6	2288,6	2306,3	2262,4	2272,2	2303,9
México	7987	8289,9	8465,9	8467,7	7867,9	8215,1	8444,1
Perú	2863,2	3049,9	3284,7	3567,5	3562,1	3832,9	4052,4

Tabla 1: PIB real per cápita en los 5 países con mayor población indígena.

Fuente: CEPAL.

Resulta sencillo, de este modo, apreciar cómo México ha presentado pronunciados picos de crecimiento y recesión que hacen variar la renta media de sus habitantes de manera caótica; cómo han existido años en los que algunos países presentan aumentos del PIB per cápita medio mientras que otros estados cercanos presentan descensos – como 2007 y 2011 – y cómo el impacto de la crisis de 2009 afectó de manera muy desigual a las diversas naciones de la región. ¿Qué conclusiones pueden, entonces, extraerse de lo que sabemos hasta ahora de la economía Latinoamericana en relación con el primero de los ODM?

Con respecto a la meta planteada por la ONU e incluso atendiendo exclusivamente al análisis que desde esta institución se hace, es posible desarrollar una serie de consideraciones previas que nos ponen tras la pista de las características inherentes a estas naciones que presentan una idiosincrasia tan personal. En primer lugar podríamos señalar que, en líneas generales, el primero de los ODM *no se va a cumplir* en la totalidad de países de la región, dadas las notables diferencias existentes entre economías muy próximas entre sí.

En segundo lugar, un análisis más profundo de la situación nos señala que la economía en el continente presenta hoy –al igual que en el pasado – por una parte una gran volatilidad y por otra *un ritmo de crecimiento menor de los países tradicionalmente más rezagados con respecto a los más ricos*. Este último aspecto puede apreciarse en las tablas 2 y 3^{29 30}:

5 países con mayor población indígena (2011)

	Crec. Medio	PIB/cápita
Perú	6%	40502,4
Bolivia	3,01%	1239
Ecuador	2,70%	3612,7
Guatemala	1,20%	2303,9
México	1,01%	8444,1

5 países con mayor PIB/cápita de Latinoamérica (2011)

	Crec. Medio	PIB/cápita
Argentina	6,20%	6784,3
Uruguay	5,50%	7189,8
Brasil	3,23%	5723,9
Chile	3%	9073,7
México	1,01%	8444,1

Tablas 2 y 3: El crecimiento de los 5 países con más PIB per cápita del continente ha sido, en línea generales superior al de los 5 más pobres en el periodo 2005 – 2011.

Fuente CEPAL. Elaboración: Propia.

²⁹ Recordamos que la teoría elemental del crecimiento señala que los países más pobres tienden a (y deben) converger hacia los países más ricos cuando se produce un sano crecimiento económico. Un ejemplo de ello fue y continua siéndolo China, que presenta tasas de crecimiento muy elevadas debido a su proceso de desarrollo continuado desde los años 60. La teoría de la convergencia puede explorarse desde un punto de vista técnico en la obra de Sala-i-Martin sobre crecimiento económico: SALA-I-MARTIN, Xavier. *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona, España: Antoni Bosch Editor, 2002

³⁰ Aunque hemos centrado el análisis en los indígenas, es importante destacar que existen también otros países que recientemente están mostrando dificultades de desarrollo como por ejemplo Paraguay, que no cuenta con población indígena y muestra – en contra de la tendencia de la región – preocupantes incrementos de los niveles de desigualdad entre sus habitantes.

Las consecuencias que se derivan de estos datos resultan evidentes, pues queda claro que la renta media de los ciudadanos de los países pobres *no se está acercando* a la de los más ricos. Este hecho, unido a los demás indicadores que venimos de estudiar, nos pone tras la pista de los problemas que ya intuíamos desde el inicio de este capítulo: La realidad de la economía latinoamericana es compleja en la medida que los países que forman el continente no son capaces de asegurar un mantenimiento sostenido de los niveles medios de renta de sus ciudadanos. La situación es problemática, máxime si consideramos que el ritmo de crecimiento de los estados no presenta una tendencia homogénea, sobre todo en el caso de las naciones más pobres, que no parece que sean capaces de solventar sus desequilibrios a medio plazo. Los análisis de investigadores e instituciones deberán, por tanto, preguntarse por qué algunas naciones latinoamericanas no consiguen mantener una senda de esfuerzo y productividad del mismo modo que otras economías más fuertes de la zona y, finalmente, centrarse en las causas de las enormes desigualdades que tradicionalmente existen entre países y entre habitantes de la zona.

1.2.2. Utilidad del cumplimiento de los ODM. Perspectiva crítica del crecimiento económico

En cualquier caso, estas reflexiones son útiles en tanto que nos dejan tras la pista del segundo de los interrogantes que nos habíamos propuesto desvelar en este punto, y es que ¿un cumplimiento del primero de los ODM se traduciría necesariamente en una mejora real de los índices de bienestar? Para dar respuesta a esta pregunta vamos a ir un paso más allá de lo propuesto por Naciones Unidas y vamos a estudiar directamente los datos relativos a la pobreza absoluta en el continente.

Hasta ahora habíamos admitido la hipótesis de la ONU y consecuentemente considerábamos que los países necesitaban desarrollar unos determinados niveles de crecimiento económico para que, debido a las fuerzas que operan en la economía, los ciudadanos más pobres de cada estado se beneficiaran de este progreso, aumentando su renta por encima del umbral marcado por el primero de los ODM.

Cuando asumimos esta idea obtuvimos información interesante de la economía latinoamericana y de sus implicaciones para los indígenas pero al hacerlo estábamos, en realidad, dando un rodeo. De hecho, remitiéndonos desde un principio a las cifras de pobreza absoluta en tanto por ciento, hubiéramos obtenido un panorama de la situación si cabe más concreto.

En este sentido, la información que nos transmite el gráfico 3 nos permite apreciar de un simple vistazo estos indicadores en los países que conforman la región. La información que se presenta resulta especialmente visual, pues relaciona las cifras de pobreza absoluta de cada país en 1990 con sus respectivas en el año 2010. De esta manera, el eje de ordenadas (el eje vertical) del gráfico 3 representa el % de pobreza absoluta en el año 1990, mientras que el eje de abscisas (el horizontal) refleja el mismo índice pero en el año 2012.

La interpretación del gráfico debe, por consiguiente, ser la que sigue: Los países que se sitúan por encima de la línea roja son aquellos que han reducido a la mitad el porcentaje de pobres en 2010 con respecto a 1990; mientras que los que se encuentran por debajo de dicha línea son aquellos que no han conseguido tal reducción – y, por tanto, no han cumplido hasta el momento el primero de los ODM. Cuanto más lejos esté un país del punto (0,0) mayores son sus cifras de pobreza absoluta y su nivel de desarrollo es menor. Un alejamiento del citado punto “hacia la derecha” es, sin embargo, un indicador considerablemente peor, pues implica unos niveles de pobreza muy altos a fecha de 2010. Por su parte, un alejamiento “hacia arriba” pero relativamente cerca del eje de ordenadas –como ocurre en el caso de Brasil - es sintomático de una sana evolución de los indicadores de pobreza, pues conlleva unos niveles altos de la misma en 1990 pero bajos en 2015.

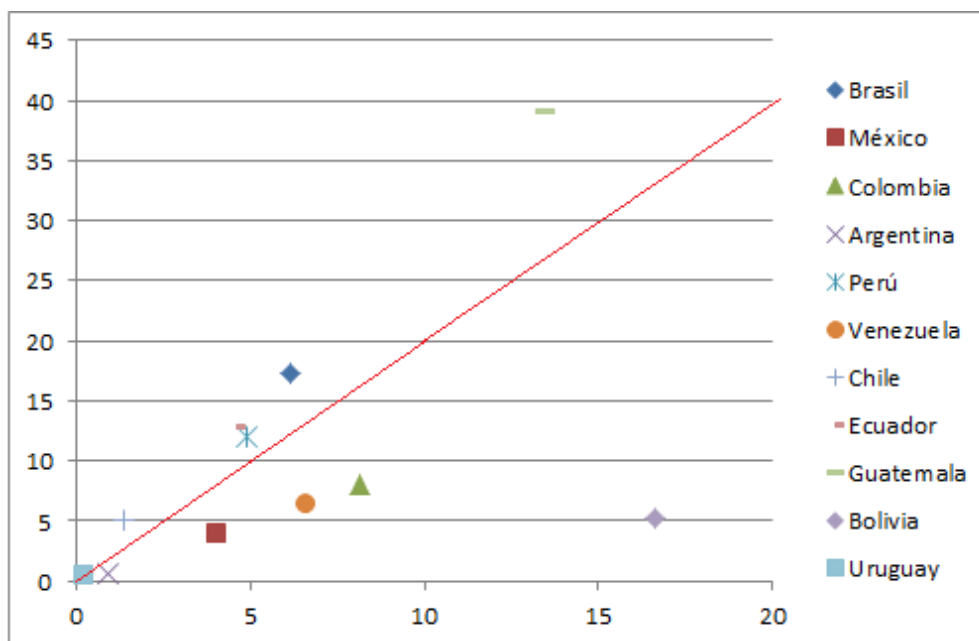


Gráfico 3: Porcentaje de pobres en términos absolutos: Relación entre 1990 y 2010.

Fuente: CEPAL. Elaboración: Propia³¹.

¿Qué nos dice esta nueva interpretación del fenómeno de la pobreza? Si nos centramos sólo en los datos presentados hasta ahora concluiremos que el cumplimiento del primero de los ODM es difícil, pero deseable. Evidentemente, la reducción del % de personas con una renta inferior a un dólar real de un 17,23 % en 1990 a un 6,14 % en 2010 en Brasil es una buena noticia, y todos los esfuerzos que los estados e instituciones realicen en este sentido parecen muy positivos. Ahora bien ¿podemos atestiguar que esta reducción por sí sola sea suficiente como para asegurar que las medidas de lucha contra la pobreza son las óptimas en el caso de Brasil y el resto de los países?

Para comprender la respuesta a esta pregunta, nos centraremos un poco más en la manera en que la meta propuesta por Naciones Unidas se está cumpliendo en Latinoamérica, utilizando para ello la información de la tabla 4. Según la tabla 4, la evolución del indicador relativo a la pobreza extrema en la mayoría de los países latinoamericanos no ha presentado una evolución suave y progresiva.

³¹ A la hora de interpretar el gráfico es importante tener en cuenta que los datos relativos a Venezuela, Chile y Bolivia se refieren al año 2009, ya que cuando se escribió este artículo aún no se habían recabado los datos relativos a 2010.

Si prestamos atención a los datos, se observa claramente cómo la renta de los más pobres presenta fluctuaciones enormes en distancias muy cortas de tiempo en algunos países, *incluso en momentos en los que la situación de bonanza internacional no justifica la aparición de este tipo de indicadores, dada la ausencia notable de crisis económicas de carácter global*³². La tabla 4 muestra que los datos relativos a “los ciudadanos más pobres” son consonantes con los relativos al “crecimiento medio” de la economía que planteábamos en el epígrafe anterior: Ambas cifras dan muestras de la volatilidad de la economía latinoamericana. Las diferencias entre países muy cercanos entre sí son tan abismales como las existentes entre los ciudadanos de cada estado, y presentan muchas veces una evolución muy desigual; o lo que es lo mismo, muy errática.

En posteriores epígrafes relacionaremos de forma activa el fenómeno de la pobreza con el de la desigualdad, pero en estos momentos nos centraremos en señalar que el cumplimiento del primero de los ODM, aunque positivo, *no supondría un remedio para la situación de pobreza ni de los habitantes más desfavorecidos de cada país ni de los pueblos indígenas, dado que existe la posibilidad de que en un futuro próximo aparezcan fluctuaciones que conlleven una nueva recaída de los índices de pobreza*³³.

Para hacer más clara la información, los guarismos en rojo representan empeoramientos de los niveles de pobreza absoluta con respecto a años anteriores. En la tabla 4 se aprecia claramente cómo los habitantes más pobres de algunos países se han visto muy afectados por la crisis de mediados de los 90 – como ocurre en el caso de México o Perú; cómo otros han sufrido más la crisis endémica latinoamericana de principios del siglo XXI – por ejemplo en Colombia y Guatemala - y cómo otros han padecido inquietantes descensos en su nivel de vida durante una década de 1995 a 2005 – en estados como Bolivia y Venezuela - sin beneficiarse del pequeño periodo de bonanza acaecido a finales del pasado siglo.

³² El periodo sostenido de crecimiento en la región se produjo fundamentalmente entre 2003 y 2007. Anteriormente algunos estados se habían visto afectados por crisis locales, como la del café en Guatemala y Perú, o el efecto Tequila en México. En la actualidad, será necesario esperar más para conocer el modo en que la crisis de esta década afectará el conjunto de las economías latinoamericanas, si bien el Banco Mundial estima que los peores efectos ya han pasado. Vid: RONCONI, Lucas y otros. *América Latina frente a la crisis internacional: características institucionales y respuestas de política*. Madrid: Fundación Carolina CeALCI, series y avances de investigación, nº 45. Septiembre de 2010, págs. 11 a 18.

³³ Es indispensable recordar que nuestro análisis es empírico, de modo que esta conclusión prospectiva debería ser objeto de análisis más rigurosos. No obstante, el fundamento de nuestra aseveración parte del hecho innegable de que en entornos de desigualdades muy acusadas – como es el caso de Latinoamérica - el acaecimiento de crisis económicas repercute enormemente sobre las clases más desfavorecidas.

	1990	1993	1995	1998	2000	2003	2006	2008	2010
Brasil	17,23	17,04	11,26	11,03	11,38	11,21	7,64	6,01	6,14
México	3,98	5,86	13,72	11,91	6,83	4,66	3,69	4,39	4,03
Colombia	8,08	6,29	13	16,18	17,85	19,61	12,71	11,32	8,16
Argentina	0,55	2,05	3,88	4	5,12	9,79	3,69	1,94	0,92
Perú	12	12,94	14,33	15,81	12,41	9,49	7,19	6,2	4,91
Venezuela	6,31	4,4	9,56	9,88	11,41	19,06	13,44	6,63	-
Chile	5,06	2,74	2,21	2,35	2,26	1,98	1,13	1,35	-
Ecuador	12,86	14,1	14,47	23,92	20,73	12,17	6,14	6,45	4,61
Guatemala	39,1	39,1	25	16,23	11,88	22,56	13,53	-	-
Haití	-	-	-	-	61,17	-	-	-	-
Bolivia	5,24	8,51	17,17	23,33	26,9	22,01	16,21	16,61	-
Uruguay	0,49	0,9	0,55	0,81	0,48	0,95	0,73	0,26	0,2

Tabla 4: Porcentaje de habitantes de cada país con una renta inferior a un dólar real.

Fuente CEPAL. Elaboración: Propia³⁴.

De esta manera, si consideramos estos datos y recopilamos la información presentada, alcanzaremos pronto las primeras conclusiones preliminares sobre el fenómeno de la pobreza en Latinoamérica. Ya sabemos, llegados a este punto, que la manera de abordar este problema en la región debe abarcar una proyección más amplia: no sólo hay que preguntarse si los indicadores arrojan buenos o malos datos, sino también si las mejoras hipotéticas afectarán al conjunto de la población y se mantendrán a lo largo del tiempo. ¿Cuáles debe ser consecuentemente nuestras apreciaciones provisionales? Como diría el que fue probablemente el economista más importante nacido en los Estados Unidos, Paul Samuelson, en economía no deben inferirse conclusiones simplemente porque se hayan descubierto materializaciones prácticas de las teorías.

³⁴ Algunos datos no se corresponden a su año exacto, dados los diferentes periodos de recogida de los mismos en cada país. La correspondencia exacta de las cifras puede consultarse en CÉPALSAT, (vid. nota 5)

Sin embargo, en nuestro caso el panorama que hemos analizado es el de un continente con altísimas cifras de desigualdad, en el que las cifras de pobreza y PIB per cápita han mantenido evoluciones bastante volátiles desde hace cuarenta años y en que en la última década ha experimentado un periodo de crecimiento y redistribución de la renta que, como no podría ser de otro modo, no es generalizado.

Cuadro resumen 1

Latinoamérica ante el primero de los ODM

- Los documentos de Naciones Unidas sobre el cumplimiento del primero de los ODM establecen una correlación directa entre crecimiento económico y reducción de la pobreza
- Latinoamérica, en su conjunto ha experimentado un crecimiento económico notable durante los últimos 15 años, si bien los informes de Naciones Unidas subestimaron el alcance de la actual crisis, que está afectando más de lo esperado a la región
- La realidad económica de los países de la región es muy dispar, y es fácil apreciar cómo países muy cercanos y con sectores productivos similares presentan índices macroeconómicos muy diversos.
- Existen diferencias de crecimiento entre los países más y menos desarrollados de la región: Los más ricos crecen a un nivel más rápido que los más pobres, lo que implica un aumento de la desigualdad y refleja problemas en los países más rezagados para acceder a la senda del desarrollo.
- El crecimiento de la economía latinoamericana en su conjunto no es suficiente para asegurar el cumplimiento generalizado del primero de los ODM, si bien se han logrado importantes avances en algunos países como Perú o Brasil.

II Problemáticas de los indígenas desde una perspectiva jurídica

Hasta ahora ya sabemos que existen algunos condicionantes claves para entender el fenómeno de la pobreza en el conjunto de Latinoamérica, y que los grandes contrastes entre países y grupos sociales son algunas de las características definitorias de la situación económica de la región. Sin embargo, y tal y como señalábamos en la introducción, existen algunas diferencias de renta entre individuos y comunidades que no pueden ser explicadas por las teorías económicas clásicas³⁵.

De esta manera, el origen del retroceso histórico de muchos grupos étnicos no puede explicarse sino a través de otros factores que será necesario estudiar para conocer qué es lo que ha provocado que ciertas comunidades – como es el caso de los pobladores americanos autóctonos – presenten notables dificultades para acceder al desarrollo dentro del conjunto de la economía latinoamericana.

En el siguiente capítulo, por tanto, nos centraremos en las problemáticas concretas que afectan a los indígenas desde un punto de vista jurídico de cara a crear las herramientas adecuadas que permitan revertir su situación de pobreza en un futuro próximo. Para ello, será necesario comenzar aclarando algunos conceptos jurídicos básicos que nos permitirán ahondar posteriormente en las causas determinantes de la pobreza de estos grupos.

Definición de indígena

¿Por qué nuestro discurso en torno a los indígenas toma en ocasiones visos tan paternalistas? Prácticamente desde el inicio de este artículo hemos sobreentendido que estas comunidades son sujetos susceptibles de una especial protección, sin concretar demasiado las causas.

³⁵ Las diferencias étnicas de renta quedan demostradas con respecto a los individuos en estudios como los de Psacharopoulos y Patrinos. Por su parte, en los Anexos I y II del final de este artículo se pone de relieve la relación existente entre indigenismo y pobreza por territorio.

Muchos son los documentos de investigación que, además, inciden en esta misma idea desde finales del siglo pasado. ¿Cuáles son los motivos que mueven a investigadores e instituciones a esforzarse tanto en la protección de estos pueblos?

La primera y más obvia razón parte del mismo análisis estructural de la pobreza. Si estudiamos el alcance de este fenómeno en toda Latinoamérica resulta fácil apreciar cómo las provincias con una renta más baja dentro de cada país coinciden - con una correlación de prácticamente el 100 % - con las zonas con mayor población indígena.

Un segundo motivo aparece ligado también a la desigual distribución de la renta, pero de una forma si cabe más preocupante, que es la de la individualización de la pobreza. En Latinoamérica, en este sentido, no sólo existen diferencias "étnicas" de renta entre regiones, sino que dentro de los departamentos con menor porcentaje de población nativa autóctona los grupos de ciudadanos más pobres son, indefectiblemente, los indígenas.³⁶ Esta realidad se hace perfectamente tangible en muchos de los estados de "mayoría blanca", que cuentan con su población aglutinada en torno a las grandes ciudades y otros puntos estratégicos que han desarrollado una economía ligada al sector servicios, el comercio internacional y lejos de la actividad primaria, donde no es difícil descubrir que el *perfil de pobre* está intrínsecamente ligado a los condicionantes de la raza y el sexo³⁷.

Pero la razón fundamental que mueve a los investigadores a trabajar sobre estas cuestiones parte de la Historia misma de estas comunidades y de su categorización conceptual como "indígenas". Los pueblos nativos de Latinoamérica muestran orígenes y lenguas diversos, forman culturas dispares que muchas veces no han entrado en contacto directo entre sí; pero tienen, en todo caso, algo entre ellas que las liga: *un pasado común de persecución*.

³⁶ Ver en general: WOOD, Bill y PATRINOS, Harry. *Zonas urbanas de Bolivia*. En: PSACHAROPOULOS, G. y PATRINOS, H. *Los pueblos indígenas en América Latina: Un estudio empírico*. Washington DC: Banco Mundial, 1998

³⁷ Aunque en este trabajo no nos centremos de manera capital en la feminización de la pobreza, es importante destacar que el sexo continúa siendo hoy uno de los mayores condicionantes de este problema. Según el informe de igualdad de género de la ONU de 2012, aún hoy continúan existiendo altas tasas de mortalidad femenina en relación a los varones en los países pobres; y en todos los estados "las mujeres tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad". Véase: BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo. Panorama General*. Washington DC: Banco Mundial. 2011. Pg. 16.

Así, a la hora de establecer una definición de pueblos indígenas es fácil apreciar cómo en la propia conceptualización de estas comunidades queda englobada la causa que justifica en cierta medida los esfuerzos realizados a la hora de mejorar su situación. Por ejemplo, según las Naciones Unidas³⁸:

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en estos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.”

El punto en común más llamativo para calificar a una comunidad como indígena es, pues, la existencia de una invasión previa por parte de una potencia extranjera que alterara en gran medida su entidad como cultura relegando a sus pobladores a un segundo plano dentro de aquellos territorios que anteriormente ocupaban de manera libre. La protección de los indígenas, por tanto, tiene lugar con motivo de una dominación histórica que se ha traducido en una situación de marginación social y económica de muchas personas en función únicamente de su filiación étnica³⁹ y su cultura. Y así, las consideraciones sobre la cuestión indígena parten indisociablemente del acaecimiento de un “choque” entre civilizaciones en el que una de ellas se ha impuesto a las otras, de una manera tal que el simple tratamiento de su modo de vida desde una única perspectiva occidentalizada continúa siendo, como veremos, un acto hostil hacia estas comunidades.

³⁸ Esta definición es aplicada aquí a los pueblos latinoamericanos, pero es válida para cualquier otra comunidad del mundo. Véase: NACIONES UNIDAS, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas. *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas*. Washington DC: Doc. ONU E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4, párrafo.379 (1986)

³⁹ No sólo los estudios empíricos hablan de la marginación de los indígenas en base a la raza, pues resulta constatable a efectos prácticos que los indígenas sufren continuas dificultades para acceder al desarrollo debido a problemas particulares como el desconocimiento de la lengua franca de su estado (el español o el portugués) o por la escasez de su educación. *Ibíd.* nota 2. Págs. xvii a xxiv.

El segundo aspecto que mejor define la condición de indígena también nos da muestras de las diferencias existentes entre estas dos concepciones culturales: La homogénea, impuesta por el invasor, y la autóctona nativa, formada por una plétora de pueblos descendientes de la época precolombina. En este caso queremos referirnos a la especial relación del indígena con el medio natural⁴⁰, una relación que tiene sus connotaciones propias y que se ha desarrollado de manera paralela a la cultura occidental y europea. Así, resulta fácil descubrir hasta qué punto los pueblos autóctonos consideran básica la vinculación entre ellos mismos y la Tierra ancestral; y para ello basta con escuchar los testimonios que los representantes de estas naciones repiten en foros internacionales⁴¹, o recurrir a la literatura que describe la cosmología indígena.

En Centroamérica tenemos el ejemplo de los descendientes de los pueblos mayas, cuya manera de entender las relaciones económicas entre individuos no se basaba en la propiedad privada⁴². Por su parte, en la zona norte de los Andes, las culturas inca, quechua y guaraní presentan una idiosincrasia relacionada íntimamente con la naturaleza y con el hecho de “vivir bien”⁴³, un concepto que muchas veces se contrapone con las particularidades de la cultura occidental.

⁴⁰ El segundo elemento aparece también en definiciones doctrinales de manera clara. Por ejemplo en ANAYA, JAMES. *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*. Madrid: Editorial Trotta, Universidad internacional de Andalucía, vid. página 24. 2005 en la que se indica que: “*Son indígenas porque tienen vínculos ancestrales con las tierras en las que viven, o en las que desearían vivir, de manera mucho más profunda que otros sectores de población que viven en esas mismas tierras, o junto a éstas. Además, son pueblos en la medida en que constituyen comunidades diferenciadas con una continuidad de existencia e identidad que los vincula con las comunidades, tribus o naciones de su pasado ancestral*”

⁴¹ La disposición de los indígenas a acudir a foros internacionales para defender sus derechos está bien documentada en el manual del profesor James Anaya. De cara a los ODM, estas comunidades continúan mostrando su disposición en la misma dirección. Ver ejemplificativamente: PNUD. *Pueblos indígenas y los ODM*. Bogotá: Fondo para el logro de los ODM. Año 2013. Guía de lectura; donde se relaciona el cumplimiento de las metas propuestas en base a la cosmovisión indígena, introduciendo conceptos como el Buen Vivir, la educación o la eliminación de las diferencias de género.

⁴² STEELE, Diane. *Guatemala*. En: PSACHAROPOULOS, G. y PATRINOS, H. *Los pueblos indígenas en América Latina: Un estudio empírico*. Washington DC: Banco Mundial, 1998. Pg. 107 a 109.

⁴³ El concepto del “Buen vivir” es propio de las comunidades andinas y se basa en la no superioridad de unos con respecto a otros. Maité Niel define este término a partir de las diferencias existentes entre el idioma original y la traducción: “*La primera conclusión en ambas lenguas es la importancia de la espiritualidad en el Buen Vivir de los países andinos. Luego, este concepto hace referencia a una filosofía de vida, un camino de vida u otros dicen un plan de vida o sistema de vida con una estructura social basada sobre algunos conceptos fundamentales complementariedad, reciprocidad, armonía, equilibrio, “relacionalidad”, proporcionalidad, dualidad*]. NIEL, Maité. *El concepto de buen vivir*. Getafe, Madrid: Univ. Carlos III, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. 28 de Junio de 2011. Pg. 6.

Ejemplificativamente, los indígenas de estas regiones apuestan por el diálogo a la hora de resolver los conflictos y muchas veces no entienden nociones como la democracia, que implican un cierto sometimiento de las minorías a las mayorías. Tampoco comprenden el capitalismo, pues se muestran a favor de la vida sencilla y consideran el hecho de “vivir mejor” como una explotación injusta del otro y de la Naturaleza. Su concepto de ser humano es también diferente, porque tienden a asumirlo en base a su pertenencia a la comunidad y a la Madre Tierra⁴⁴.

Esta rica realidad cultural queda hoy relegada de manera evidente a un segundo plano dentro de los países en los que viven estas comunidades, debido al ya citado pasado de conflicto del que las naciones indígenas salieron perdiendo.

Sin embargo, si hay algo que debiera preocuparnos más que la actual situación de discriminación y marginalidad a la que se enfrentan los indígenas como entidad cultural y como individuos es, sin duda, la dificultad enorme que existe desde una perspectiva sociológica a la hora de encarar esta problemática en el futuro.

En efecto, basta un sencillo análisis de los puntos examinados en este epígrafe para comprender que la verdadera raíz del problema en nuestros días, aunque nace en un pasado remoto de colonización de las tierras indígenas, hoy en día se basa en gran medida en *la lógica falta de entendimiento entre culturas tremendamente dispares entre sí*. La relación, estrecha en cuanto a su cotidianeidad pero forzada desde sus inicios, que mantienen en la actualidad indígenas y habitantes no autóctonos se enfrenta a dificultades que van a ser muy difíciles de superar.

Así, por una parte, los pueblos indígenas se enfrentan a una situación extraña en la que se hallan en un escenario de retroceso social cuyo origen se encuentra en el conflicto con la “cultura dominante”; pero en la que las soluciones que se han planteado para sus dificultades han tenido siempre la impronta – al menos hasta un periodo reciente – propio de la filosofía de las potencias invasoras⁴⁵.

⁴⁴ Según Maité Niel y otros autores, la contraposición entre la concepción de la tierra de los indígenas Americanos y las civilizaciones occidentales resulta evidente: *“De tal manera, el Sumak Kawsay o Suma Qamaña se presentan en oposición a la visión occidental de la vida buena que emerge de las ideologías bíblicas y aristotélicas en las cuales el ser humano es el centro y superior a los otros seres vivos. Pablo Dávalos hace referencia a esta visión antropocéntrica de este paradigma cartesiano del ser humano como el amo y señor, dominador de la naturaleza”*. *Ibíd.* pg. 6.

⁴⁵ *Ibíd.* nota 40. Véase en general la introducción.

Por otro lado, la postura casi siempre bienintencionada de investigadores e instituciones que parten del conocimiento de corte “occidental” en todas sus formas – económico, jurídico o sociológico – tampoco es fácil: Muchas veces los esfuerzos realizados chocan con la propia idiosincrasia de los pueblos indígenas, de tal manera que las soluciones que parecerían adecuadas para mejorar el desarrollo de estas comunidades no han recibido una buena acogida por parte de las mismas.

Las consecuencias de esta dicotomía son lógicas, y consecuentemente las fricciones derivadas de ello se han extendido hasta nuestros días. De este modo, no es raro que desde que los investigadores e instituciones han mostrado interés por la cuestión indígena se hayan producido dos efectos contrapuestos que dan muestras de la delicada situación de estos pueblos en el marco del Derecho Internacional.

Así, por una parte el resultado de la cohabitación de las culturas produce la dilución de la entidad indígena dentro de la cultura mayoritaria del país de residencia, de manera que muchos indígenas tienden a abandonar parcial o totalmente su modo de vida tradicional para integrarse en el núcleo homogéneo de la sociedad en búsqueda de reconocimiento o acceso a oportunidades⁴⁶. Sin embargo, y por otra parte, los organismos supranacionales y estas comunidades son conscientes de esta situación, y desde hace décadas buscan vías de entendimiento para paliar en la medida de lo posible la situación de retroceso de muchas de estas comunidades.

Teniendo en cuenta ambos condicionantes, en el siguiente epígrafe analizaremos los diversos acuerdos y nuevos paradigmas que enmarcan la realidad actual de los habitantes indígenas.

⁴⁶ A pesar del paulatino tránsito de habitantes del campo a la ciudad en todo proceso de desarrollo económico, los indígenas siguen viviendo en la actualidad de forma generalizada en el campo. No obstante, no hay que olvidar el fenómeno de etnificación de la pobreza que se está produciendo en los entornos urbanos. Por ejemplo, la CDI mexicana señala que *“las ciudades mexicanas se han convertido en espacios multiculturales gracias a la creciente presencia de indígenas, pero también destaca la precaria condición en la que la mayoría se insertan en la sociedad urbana”*. Ver: COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2011*. México DF: CDI. 2011. Pg. 58.

2.2. El marco de los pueblos indígenas en el Derecho Internacional

La consideración de las comunidades indígenas en el Derecho Internacional ha evolucionado de manera paralela al concepto que las naciones occidentales tenían de los territorios colonizados más allá de sus fronteras.

En un primer momento, las potencias europeas se sobrepusieron al inicial sobresalto que supuso el descubrimiento de continentes enteros colmados de riquezas y recursos – pero también de pobladores nativos – articulando a través de sus pensadores toda una serie de valoraciones que justificaron en gran medida la conquista. Por entonces – en los inicios de la Edad Moderna – en occidente se reconocía al poblador autóctono como sujeto de derechos en base a su humanidad y a las comunidades nativas potestades similares a las que tenían los países europeos⁴⁷; si bien, a efectos prácticos, los estados utilizaron diversos subterfugios para justificar su imposición sobre los indígenas.

Así, en esta primera fase, las naciones occidentales asentaron su dominio en base a argumentos relacionados con el “beneficio” y el “progreso” que la conquista conllevaría para los habitantes nativos, siempre desde una perspectiva de evangelización que, aunque advertía de los posibles excesos, no se traducía en un reconocimiento explícito de la propiedad del indígena sobre sus tierras⁴⁸.

En estadios posteriores, y tras la pérdida de la hegemonía española, la concepción positivista del Derecho de corte anglosajón se impuso como la herramienta intelectual idónea para justificar la conquista y el expolio de las tierras de colonización por parte de las naciones europeas emergentes.

⁴⁷ La evolución de estas relaciones desde el Derecho Internacional pasa del reconocimiento de la personalidad de los pueblos indígenas por parte del naturalismo humanista del Renacimiento (F. de Vitoria, Hugo Grocio) que justificaba, no obstante, su sometimiento para adoctrinarlos “en la verdadera religión”; hasta su rechazo como entidad jurídica en base a que no se conformaban como estados de acuerdo a la concepción europea de los mismos (John Westlake). Un desarrollo pormenorizado de esta evolución puede consultarse en el manual del profesor James Anaya. Vid. nota 40. Págs. 39 a 76.

⁴⁸ *Ibíd.* nota 40. Pg. 43. “Tras rechazar sin ambages el título por descubrimiento o donación papal, Vitoria consideró que era más aceptable argumentar que los castellanos podían asumir legítimamente autoridad sobre los indios en el propio beneficio de estos”.

En esta ocasión, la justificación de la ocupación no radicaba en el posible beneficio que la civilización cristiana pudiera proveer a los pobladores autóctonos, sino que se afirmaba, sin ambages, que las comunidades nativas no tenían derechos sobre sus territorios en la medida que sus civilizaciones no había alcanzado la capacidad suficiente como para constituirse en Estados, tal y como sí lo habían hecho las naciones occidentales conforme a su propia concepción eurocéntrica⁴⁹.

En la actualidad, y aunque el camino recorrido ha sido largo, la consideración que desde el Derecho Internacional se hace de las naciones autóctonas es la del pleno reconocimiento de estas comunidades⁵⁰. Esta situación, no obstante, tiene su origen más temprano en los movimientos descolonizadores surgidos a mediados del siglo XX y aparecidos debido a la interacción de dos fuerzas opuestas: el marxismo y la democracia occidental; movimientos que en un principio no consideraron necesaria la interacción de los pueblos indígenas en el desarrollo de los acuerdos que les afectarían directamente⁵¹.

Basta, consecuentemente, arrojar una mirada sobre la Historia tan simple con la que hemos hecho para empezar a vislumbrar las dificultades que a los indígenas les ha causado la consideración que desde occidente se ha tenido de ellos. El Derecho Internacional hasta fechas muy tempranas nunca ha sido el instrumento adecuado de interrelación entre pueblos indígenas y potencias occidentales.

⁴⁹ Existen antecedentes jurídicos que excluían a los indígenas de la propiedad de sus tierras y derechos llegando a señalar, incluso, que estas comunidades no habían alcanzado el grado de civilización suficiente como para ser sujetos del Derecho Internacional. Un ejemplo son las sentencias del juez Marshall en Estados Unidos o los trabajos de John Westlake en el Reino Unido: *“La racionalización de Westlake admitía efectivamente que el derecho internacional era un instrumento del colonizador blanco. Excluidos de la lista de las poderosas y “civilizadas” potencias coloniales, los pueblos indígenas no contaban con el derecho internacional para hacerles frente. Los derechos de los pueblos indígenas simplemente no tenían lugar en la descripción”*. *Ibíd.* nota 40. Pág. 64.

⁵⁰ Aunque existen numerosos ejemplos de normas internacionales que reconocen implícitamente la personalidad jurídica de las comunidades indígenas, el Convenio 169 de la Organización del Trabajo fue probablemente el primer instrumento que recogió este derecho de manera efectiva. En su artículo 2.1 por ejemplo, se señala que *“Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”*, a la vez que el 2.2.b) indica que *“esta acción debe incluir medidas que [...] que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones”*. Existen otros acuerdos jurídicos internacionales que refuerzan también este derecho en referencia a Latinoamérica, como el Pacto Interamericano de Defensa del Indígena.

⁵¹ Así por ejemplo, el Convenio 107 de la OIT o la Recomendación 104 de la ONU se redactaron sin la presencia de los indígenas, y de acuerdo al paradigma jurídico europeo.

Más bien, ha pasado de ser una herramienta al servicio de los estados europeos para justificar la conquista y el saqueo a ser un instrumento de coordinación de esfuerzos que pretende soliviantar los males de los indígenas a menudo *desde una perspectiva claramente occidentalizada*, que no ha tenido en cuenta muchas veces las opiniones ni el acervo cultural indígena⁵².

Hubo que esperar hasta la década de los 70 del pasado siglo para que se produjeran los primeros intentos de abordar este problema introduciendo paulatinamente a representantes, investigadores y vocales de las comunidades indígenas en las conferencias internacionales que trabajaban sobre su problemática de manera directa⁵³. Los frutos derivados de esta productiva interacción son muchos, y se materializaron en las nuevas normativas surgidas o en las instituciones supranacionales creadas como las que venimos comentando desde el principio de este artículo. Sin embargo, y desde una perspectiva económica, la aparente solución de problema se ha traducido, muchas veces, más en un cambio de las dificultades existentes que en una solución propiamente dicha.

¿Cuáles son las nuevas problemáticas que atraviesan los pueblos indígenas en su relación con la cultura dominante? En nuestra opinión, estas comunidades se enfrentan hoy en día al reto de su propia evolución como sociedad, que se ve compelida por dos fuerzas que, como estamos viendo, en ocasiones actúan en sentido contrario. De un lado se encuentra la fuerza de la cultura tradicional de estos pueblos, heredera de un pasado milenario que ha resurgido despertando el orgullo de los indígenas por sus peculiaridades como comunidades históricas, perseguida antes y hoy reconocida y respetada tanto por los propios individuos como por las instituciones estatales. Por el otro, la presión de la globalización que tiende a actuar como una fuerza *homogeneizadora* que interrelaciona culturas del mismo modo que impone ciertos patrones de uniformidad en las esferas social, jurídica y, sobre todo, económica.

⁵² Los más importantes autores que han estudiado la posición de los indígenas en el ordenamiento internacional, como James Anaya han alertado de que el Derecho internacional contemporáneo, a pesar de sus buenas intenciones para con estos pueblos, sigue siendo notablemente estado-céntrico. Vid. nota 40.

⁵³ El auge de la literatura indígena desde entonces es notable, y su causa ha sido defendida muchas veces por ONG, investigadores e instituciones en general. Muchos ejemplos pueden ser consultados en general en ALFRESON, G. y ROY, B.K. *Indigenous rights: The Literature Explosion* Transational Perspectives. 1987.

La idea que pretendemos presentar en este epígrafe está, por tanto, fundamentada en el contraste que en ocasiones puede existir entre los postulados de la teoría del crecimiento más básica y la idiosincrasia y cosmovisión indígenas. Según los economistas, el desarrollo de los pueblos está fundamentado – entre otras cosas – *en la consecución de un óptimo entramado de bienes de capital en forma de infraestructuras tales como carreteras, presas, maquinaria y herramientas informáticas*. Los acuerdos supranacionales apuestan, además, por el reconocimiento del desarrollo como un derecho humano.

¿Están los pueblos indígenas preparados para afrontar estas medidas de desarrollo dado lo particular de su filosofía?

Y, sobre todo ¿están interesados en ello? Para dar respuesta a estas preguntas, en el siguiente epígrafe estudiaremos el modo en que las comunidades nativas están encarando el reto de la globalización desde una perspectiva jurídica, haciendo hincapié en las propuestas planteadas por instituciones, investigadores y los propios interesados – relacionadas con el concepto de empoderamiento y autodeterminación– así como en el derecho al desarrollo de los pueblos entendido como derecho humano.

2.3. El principio de autodeterminación de los pueblos indígenas y el Derecho al desarrollo

La interacción entre las comunidades indígenas y los agentes clásicos del Derecho Internacional ha dado lugar al periodo actual en el que se apuesta por el “resarcimiento” de estos pueblos en contraste con su situación anterior de persecución y vulnerabilidad.

La mencionada noción de resarcimiento no está tan ligada a un concepto de compensación en un sentido jurídico estricto como con la idea del reconocimiento de estas entidades como sujetos plenos de Derecho, dotados de total autonomía de decisión sobre sus territorios ancestrales y sus relaciones jurídico-sociales.

Por eso, en este artículo no tratamos de manera exhaustiva el problema de las injusticias sufridas por los indígenas – que han existido, incluso en tiempos relativamente recientes⁵⁴ – sino que intentamos aportar una visión constructiva del problema presentando las soluciones propuestas y analizando las dificultades que estas conllevan dada la particular naturaleza de estas comunidades.

Desde una perspectiva jurídica, los investigadores hablan consecuentemente de *autodeterminación de los pueblos indígenas*⁵⁵, entendiendo este concepto en un sentido muy amplio que se relaciona con la disposición de una serie de potestades al alcance de estas comunidades en todas las esferas de su vida cotidiana. La noción de autodeterminación está ligada, por tanto, más al disfrute de una *serie de facultades* que a lo que podríamos entender como independencia de los territorios poblados por los indígenas; pues las reivindicaciones de estas comunidades rara vez han pasado por mostrar deseos vehementes de constituirse como estados de pleno derecho⁵⁶. La autodeterminación, en resumen, es el fruto de los esfuerzos que los indígenas llevan haciendo desde hace siglos por lograr un reconocimiento adecuado en el Derecho Internacional que, aunque con apuros, está favoreciendo el desarrollo de su personalidad jurídica y su entidad en la esfera internacional.

Las dificultades que tienen los indígenas en estos momentos, sin embargo, no tienen que ver ahora con el reconocimiento de su personalidad jurídica – aunque existan casos puntuales de abusos y vulneración de derechos.

⁵⁴ Existen numerosos ejemplos que dan testimonio de ello, como el de los indígenas ixiles en Guatemala, que fueron objeto de crímenes gravísimos bajo la dictadura del general Ríos Montt entre 1982 y 1983; o el de los mapuches en Chile, que sufrieron una dura represión como consecuencia de sus reivindicaciones durante el conflicto mapuche-chileno. Aún hoy es frecuente, además, que el Relator Especial para los Pueblos Indígenas recoja numerosas quejas de estos pueblos relacionadas con las continuas vulneraciones del derecho de autodeterminación de estas comunidades. Ejemplificativamente puede consultarse: NACIONES UNIDAS. *La situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas*. Washington DC: Asamblea general, documento A/60/358. 16 de Diciembre de 2005. Especialmente el punto IV.

⁵⁵ Ya conocemos en este sentido algunos de los documentos más importantes, como el Convenio 169 de la OIT o el Pacto Interamericano de Defensa del Indígena.

⁵⁶ Existen, no obstante, reivindicaciones de algunos pueblos que asemejan la entidad indígena con la entidad nacional. Ignacio D. Barrientos Pardo habla en este sentido de un auge del nacionalismo en la etnia mapuche provocado por los abusos del gobierno chileno a la hora de no reconocer el Convenio de la OIT ni la propiedad de estas comunidades sobre sus tierras ancestrales. Otro ejemplo son los maoríes en Oceanía, sometidos por el tratado de Waitangi. Ver en este sentido: BARRIENTOS PARDO, Ignacio. *¿Nacionalismo indígena? El tránsito de una identidad étnica a una identidad nacional*. En: *Caminos hacia el reconocimiento. Pueblos indígenas, derechos y pluralismo*. Girona: Ed. Universitat. 2004. Especialmente Págs. 256 y siguientes.

En la actualidad su problema fundamental quizás sea el que venimos señalando desde el principio de este artículo, un problema que hace que el cumplimiento real de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio cobre especial relevancia en el caso de los indígenas: sencillamente estas comunidades siguen siendo muy pobres en relación con su entorno, y es en esta dirección hacia donde los investigadores deben centrar su atención.

¿Qué ramificaciones de esta problemática derivan directamente de cuestiones relacionadas con el Derecho? Como venimos diciendo a lo largo de este capítulo, existe un conflicto entre una realidad jurídica comúnmente reconocida, como es el *derecho al desarrollo*, y la especial idiosincrasia de estos grupos, que en ocasiones puede “chocar” con dicho concepto que, no lo olvidemos, está muchas veces próximo a la *construcción de infraestructuras, el comercio internacional y, en fin, la globalización*.

El derecho al desarrollo en el caso de los pueblos indígenas está totalmente reconocido y relacionado íntimamente con el concepto de autodeterminación. Desde una perspectiva general, podríamos señalar que los estados se han alineado para reconocer un derecho subjetivo genérico de los pueblos a desarrollarse, materializado en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptado por la Asamblea General de la ONU⁵⁷ en la que se define su concepto como⁵⁸:

“un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.”

Por su parte, los indígenas son comunidades que por su propia definición, muestran un especial apego por valores tradicionales muy relacionados con el respeto a la tierra y las relaciones sociales no basadas de acuerdo a criterios económicos que en ocasiones pueden ser contradictorios con la idea de desarrollo económico.

⁵⁷ Han existido otras disposiciones en este sentido que no se referían tanto al desarrollo dentro de la dimensión de las comunidades en su conjunto como de los individuos independientemente, por ejemplo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

⁵⁸ *Vid.* NACIONES UNIDAS. *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Washington DC: Asamblea General, Resolución 41/128, artículo 1. 4 de Diciembre de 1986. Nótese que en esta ocasión los USA se abstuvieron de firmar el acuerdo porque consideraron que su lenguaje era “difuso”.

El conflicto resultante de estas dos realidades se manifiesta de manera paradigmática en el caso de aquellos pueblos indígenas que han decidido desarrollar sus vidas en un total “aislamiento voluntario” de la realidad social mayoritaria interconectada de manera global⁵⁹. La consecuencia en el caso de estas comunidades resulta evidente: no es compatible un derecho al desarrollo individual o colectivo – entendido este desde una perspectiva “occidental” – con el respeto absoluto del derecho, por otra parte legítimo, que tienen estas comunidades de vivir en aisladas totalmente del resto del mundo.

La respuesta jurídica ante esta problemática es complicada, pues deviene inevitablemente en la fricción existente entre el derecho de los pueblos a la libre autodeterminación y el derecho que todo individuo tiene al desarrollo por su naturaleza humana. ¿Sería legítimo que un indígena, habitante de un pueblo en aislamiento voluntario, invocara el derecho al desarrollo para denunciar que no tiene oportunidades de mejorar su bienestar en el seno de su comunidad? ¿Hasta qué punto sería ortodoxo “promover” el derecho al desarrollo en este tipo de colectividades?⁶⁰ Interrogantes de este tipo dan muestras de las complicaciones que aún hoy dimanan del conflicto producido por el choque entre culturas tan diferentes.

Sin embargo, hacer generalizaciones en este sentido resultaría contraproducente, pues los indígenas, en su mayoría, se muestran proclives a su desarrollo. El objetivo, en estos casos mayoritarios, pasaría por articular los mecanismos necesarios para compatibilizar el derecho al desarrollo de los indígenas con el respeto a su riquísima y variada cultura, evitando en la medida de lo posible su dilución dentro de la corriente cultural mayoritaria y predominante.

⁵⁹ A pesar de estas consideraciones que hagamos sobre las fricciones entre el derecho al desarrollo y el respeto por estos pueblos, no debe olvidarse que es compromiso de los estados “*garantizar su supervivencia con respeto a sus derechos humanos*”, tal y como se indica en PALLERADA, Alejandro (ed.). *Pueblos indígenas en Aislamiento voluntario y en contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco*. Copenhague. IWGIA. 2007. Introducción.

⁶⁰ No hay que olvidar el apego del indígena hacia sus territorios ancestrales y su vinculación con la tierra. Un desarrollo de ciertas infraestructuras en una zona poblada por indígenas en aislamiento voluntario podría ser considerado por estas culturas como una agresión a sus derechos.

En este sentido, resulta notable el trabajo de investigadores como Isabell Kempf, que apuestan por un modelo de “empoderamiento” de los indígenas que favorezca el desarrollo económico de sus comunidades – y su subsecuente salida de su situación de pobreza – partiendo del respeto por las especialidades de su cultura.

En este caso, el empoderamiento implica el progreso de los indígenas en base a un modelo de desarrollo humano que no injiere de manera directa sobre el desarrollo cultural de estos pueblos⁶¹, y que se basa fundamentalmente en tres puntos: educación, empleo y crecimiento económico⁶². El modelo de empoderamiento, por tanto, resulta una solución ecuánime a la hora de enfrentar la dicotomía entre desarrollo y respeto a la cultura indígena, en la medida que favorece un desarrollo que cuenta con el patrocinio directo de estos pueblos. No hay que olvidar, no obstante, que las fricciones a la hora de acercar el desarrollo a los indígenas serán continuas, máxime cuando se sabe que estas son comunidades vulnerables que han sido – y pueden ser con facilidad – continuo objeto de abusos.

Las experiencias, en líneas generales, están siendo bastante positivas, y en muchas regiones mayoritariamente pobladas por estos grupos se están constituyendo empresas que trabajan con los recursos tradicionales de las tierras indígenas, como la madera o el café en Guatemala⁶³.

⁶¹ Ver: KEMPF, Isabell. *Programa de reducción de la pobreza para los pueblos indígenas: por qué se necesita un enfoque basado en los derechos*. En: *Caminos hacia el reconocimiento. Pueblos indígenas, derechos y pluralismo*. Girona: Ed. Universitat. 2004. Capítulo 4 y ss.

⁶² Aunque hemos enfocado el objeto de este artículo en el tema de la pobreza como ausencia de ingresos, los estudios estadísticos de Patrinos y Psacharopoulos que ya conocemos relacionan también pobreza con la falta de acceso a la educación señalando, además, que en las comunidades indígenas en las que se apuesta por la enseñanza a todos los niveles la disparidad de ingresos con respecto a otros grupos comienza a disminuir paulatinamente. Por su parte, Anne Deruyttere habla, por su parte, de economía intercultural y va un paso más allá señalando la importancia de los indígenas como garantes de los ecosistemas locales frente a su deterioro y explotación: “*Dadas las presiones sobre las tierras, los recursos y el modo de vida indígenas, las poblaciones autóctonas son importantes aliadas del movimiento ecológico para la conservación de la diversidad biológica y la gestión sostenible de los ecosistemas frágiles*”. Vid. DERUYTTERE, Anne. *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*. Madrid: Banco Interamericano de Desarrollo. 2001

⁶³ El desarrollo económico a través de la constitución de empresas indígenas que explotan sus propios recursos es, en el mejor de los casos, incipiente. No obstante, existen algunos ejemplos que dan muestra del trabajo diario que estas comunidades llevan a cabo para acceder al desarrollo desde el respeto a su condición como pueblos. La web www.amycos.org muestra frecuentemente iniciativas en esta dirección. También puede consultarse el documento de la ONU http://www.un.org/es/events/indigenousanday/pdf/indigenous_industry_sp.pdf referente a empresas industriales. Fecha de consulta: 08/07/2013.

El objetivo consecuentemente está claro: permitir trabajar a los indígenas sin intervenir de manera nociva en su actividad a través de empresas que exploten sus recursos de manera vil como ocurrió durante el colonialismo.

Cuadro resumen 2:

La etnia como condicionante de la pobreza

- Existen razones para pensar que el fenómeno de la pobreza no tiene exclusivamente causas de índole económica. Está demostrado que algunos condicionantes como el sexo o la etnia son determinantes para condicionar la situación de pobreza.
- Dentro de los grupos étnicos más desfavorecidos se encuentran los pueblos indígenas: los departamentos en los que habitan son los más pobres y ellos mismos como individuos se encuentran en una situación de atraso con respecto a comunidades próximas.
- Existen dificultades de acceso al desarrollo para estos grupos que tienen un origen histórico, al tratarse de comunidades maltratadas y expoliadas desde hace siglos.
- El derecho al desarrollo de los pueblos indígenas puede resultar polémico en algunos casos concretos, como es el de los pueblos en aislamiento voluntario. Sin embargo, la generalidad de las comunidades indígenas aboga por acceder a este derecho y pide para ello el reconocimiento de su cultura y su idiosincrasia particulares.
- El empoderamiento de los pueblos indígenas es una buena herramienta para solucionar un problema tradicional tremendamente complejo: aunar el desarrollo de estas comunidades a la vez que se respeta su entidad jurídica y cultural.

III. Pobreza y crecimiento económico

Llegados a este punto ya conocemos que la desigualdad es uno de los factores más importantes que impiden a estos pueblos desarrollarse económicamente al mismo nivel que otros grupos sociales. Hemos estudiado la desigualdad en relación al primero de los ODM y hemos analizado también de forma crítica cómo se va a cumplir esta meta en el conjunto de la economía latinoamericana y en el seno de los pueblos indígenas. Conocemos también los problemas que muchos grupos étnicos presentan desde una perspectiva jurídica y sabemos consecuentemente que su atraso nace de un pasado de conquista y persecución que aún no ha sido superado. Influyen también los continuos abusos sufridos, la falta de respeto a los acuerdos internacionales de autodeterminación y una serie de condicionantes previos de los indígenas como individuos que intervienen como determinantes *procíclicos* de su situación de atraso: la falta de educación y las diferencias culturales con respecto a la corriente mayoritaria.

A continuación, ahondaremos en la especial situación de los grupos más desfavorecidos del continente: indígenas, pobladores rurales y segmentos de renta más baja; y trataremos de relacionar las causas de su contexto de pobreza con las teorías clásicas que tratan de explicar el fenómeno. De esta manera, también cerraremos el debate en torno al análisis del informe de 2005 de la ONU sobre el cumplimiento del primero de los ODM, y examinaremos si la relación crecimiento económico - reducción de los índices de pobreza es concluyente, tal y como parecen señalar los documentos relativos al cumplimiento de la meta.

3.1. Consideraciones previas: Relación teórica entre crecimiento económico y pobreza

Como se recordará, cuando realizamos un examen crítico del cumplimiento del primero de los ODM en el capítulo 1 de este artículo analizamos primeramente los datos relativos al crecimiento económico de los países latinoamericanos y luego, más tarde, establecimos una relación entre los mismos y los niveles de pobreza absoluta existentes dentro de estos estados. ¿Por qué entonces estudiamos la evolución de la pobreza a través del crecimiento per cápita en vez de centrarnos directamente en sus cifras concretas?

La razón en este caso es más teórica que metodológica, pues el análisis que realizamos en aquel capítulo recoge uno de los conceptos más discutidos por parte de los economistas del desarrollo: La influencia del crecimiento en el progreso de los más pobres. La temática del crecimiento y su relación con la pobreza continúa siendo, consecuentemente, un tema frecuente de discusión, y existen todavía dos núcleos de opinión conceptualmente divergentes que arguyen tesis en direcciones opuestas.

De un lado, la concepción más clásica de la economía señalaría que el crecimiento económico siempre es algo positivo sin excepciones. Crecer es sencillamente algo deseable, y siempre está relacionado con la productividad. El bienestar de las naciones pasaría, por tanto, por *producir el mayor número de bienes y servicios con el menor esfuerzo posible*, lo cual se traducirá en resumidas cuentas en un aumento de la riqueza de todos los ciudadanos.

En relación con la cuestión de la pobreza estos economistas no hacen ningún tipo de excepción. Su idea del crecimiento implica que el bienestar de todos los grupos sociales crece *en alguna medida* cuando se produce un incremento general de la renta, de manera que para los ciudadanos muy pobres el crecimiento es bueno. Estos expertos no suelen incidir en la desigualdad como factor determinante de los ingresos totales, pues estiman que las diferencias de renta no son importantes por grandes que sean – son, de hecho, “legítimas” – en la medida que todos los ciudadanos, incluso los más pobres, se benefician del crecimiento.

Por otro lado, a lo largo de la Historia han surgido algunas voces críticas que han matizado esta concepción. Quizás el primero de los referentes, dada su antigüedad e importancia, fue el economista Simon Kuznest, que estableció un modelo empírico en base a los datos de crecimiento económico y desigualdad en varias regiones durante su proceso de industrialización. A partir de su análisis, Kuznest asentó las bases de la que más tarde sería conocida como su famosa hipótesis⁶⁴, que asegura que cuando en una región se produce un proceso de crecimiento económico las diferencias de renta se disparan en una primera fase para posteriormente, de forma paulatina, volver a un punto de convergencia en el que no son tan acusadas. La hipótesis de Kuznets es importante, porque introduce un matiz nuevo en la teoría del desarrollo que no había sido considerado por los economistas clásicos.

⁶⁴ Puede encontrarse una buena descripción de la hipótesis de Kuznest, así como algunos análisis empíricos de la misma – como el de la industrialización de Gales – en WEIL, David. *Crecimiento económico*. Madrid: Addison-Wesley. 2005. Págs. 375 a 380.

De ser cierta, conllevaría que en determinados casos el crecimiento del total de la economía sería perjudicial para los más desfavorecidos.

¿Es bueno, entonces, el crecimiento para los pobres? A principios del siglo XXI los estudios de autores como Dollar y Kraay apuntaban en esta dirección. Según sus trabajos, la renta media de los pobres aumenta prácticamente en consonancia con el incremento de la renta global, de lo que se pueden extraer dos conclusiones: una, que el crecimiento del conjunto de la economía es bueno para los más desfavorecidos y dos, que el crecimiento no dilata de manera significativa las cifras de desigualdad⁶⁵.

En un periodo de tiempo inmediatamente posterior, no obstante, muchos otros economistas se apresuraron a señalar defectos en los análisis realizados por estos investigadores. Por una parte, Ravallion señala que existen muchos problemas metodológicos en los análisis realizados por autores como Dollar y Kraay que impiden que se puedan inferir sus conclusiones a las políticas de desarrollo en países del tercer mundo. El mismo autor concluye, también, que incluso reconociendo que el crecimiento sea siempre beneficioso para los más pobres, la existencia de unas tasas de desigualdad previas muy altas implicará necesariamente que el crecimiento económico *incrementará en mayor medida la renta de los más ricos que la de los más desfavorecidos*⁶⁶. Por su parte, otros economistas como Lundberg y Squire sostuvieron de forma empírica que el crecimiento produce mejores rendimientos en líneas generales para los más ricos y deviene por consiguiente en aumentos de las diferencias de ingreso entre los sectores más dispares de la sociedad⁶⁷.

Sin ánimo de abundar más en esta discusión, nosotros señalaremos en consonancia con lo ya expuesto en el primer capítulo de este artículo que unas elevadas cifras de desigualdad son determinantes profundamente nocivos en toda sociedad que, además, interfieren de manera negativa en el desarrollo de los grupos sociales más desfavorecidos en situaciones de crecimiento del conjunto de la economía.

⁶⁵ Esta hipótesis se desarrolla en DOLLAR, David y KRAAY, Aart. *Growth is good for poverty*. Washington DC: Development Research Group – World Bank. 2000. Especialmente pgs. 22 y sig.

⁶⁶ Vid. RAVALLION, M. *Growth, Inequality and Poverty: Looking Beyond Averages*. Washington DC: World Development, número 29. 2001. Páginas 1803-1815.

⁶⁷ Vid. LUNDBERG, M. y SQUIRE, L.: *The Simultaneous Evolution of Growth and Inequality*. Washington DC: Banco Mundial, aceptado en *Economic Journal*, 2003. 1999.

Esta hipótesis está respaldada por la mayoría de los investigadores y por los planteamientos del Banco Mundial⁶⁸, lo cual *no implica que el crecimiento no sea necesario*, sino más bien todo lo contrario: resulta indispensable. El debate se centra, empero, en la adecuación de las medidas de crecimiento dentro de los países en vías de desarrollo con la protección de los segmentos menos favorecidos de la sociedad.

El progreso económico, traducido en la mejora de los factores de producción, es consecuentemente una herramienta imprescindible para lograr el desarrollo de cualquier país, pero lo que no está tan claro es que exista una relación directa entre crecimiento y disminución de la pobreza a corto plazo⁶⁹, que era la hipótesis sostenida por Naciones Unidas en su documento sobre el cumplimiento del primero de los ODM. Por ello, el trabajo que desarrollaremos en los dos siguientes epígrafes pasará por analizar el modo en que el crecimiento económico ha repercutido en la renta individual de los latinoamericanos, haciendo especial hincapié en la situación de los segmentos rurales más desfavorecidos. Del análisis empírico y teórico que realizaremos será posible, además, inferir en parte las causas económicas que explican el atraso de las comunidades indígenas en el continente.

3.2. Análisis empírico del crecimiento en América Latina

Llegados a este punto ya sabemos que relacionar el fenómeno de la pobreza con la teoría del crecimiento económico resulta, cuanto menos, un ejercicio polémico.

⁶⁸ El Informe sobre Desarrollo Mundial 2000/2001 del Banco Mundial establece que los grupos que tienen mejor acceso a la educación o la salud se benefician mucho más del crecimiento económico, y alerta de la existencia de “círculos viciosos de pobreza” que no se superan con el simple crecimiento. Véase: WORLD BANK. *World Development report 2000/2001*. Nueva York: Oxford University Press. 2001. Págs. 57 a 59.

⁶⁹ La discusión en torno a lo que se entiende como “crecimiento a favor de los pobres” ha sido una de las más fecundas dentro de la teoría del crecimiento económico, si bien sus conclusiones no han arrojado datos claros. Como ejemplo de un sistema en el que el crecimiento económico se ha producido pero no se ha traducido en la mejora de las condiciones de vida de los más pobres, Isabell Kempf cita el caso de Nigeria: “*Kenia constituye un buen ejemplo de cómo la desigualdad puede impedir que la población pobre se beneficie del crecimiento económico. Demery y Squire (1996) muestran que el crecimiento económico en Kenia entre 1981 y 1991 debía haber reducido la pobreza en un 6%. Debido a la creciente desigualdad en el país durante el mismo periodo, el resultado neto producto del crecimiento económico y del aumento de las diferencias supuso únicamente un 3% de reducción de la pobreza*”. Vid. KEMPF, Isabell. *Desarrollo humano versus empoderamiento: ¿Puede el enfoque de desarrollo humano explicar adecuadamente la pobreza de los pueblos indígenas? El caso de los Maasai en Kajiado, Kenia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2004.

Muchos han sido los autores que han explorado esta línea de estudio y las conclusiones de unos y otros han sido en el mejor de los casos contradictorias. Sin embargo, nosotros por nuestra parte estimamos que a pesar de la ya conocida volatilidad de la economía latinoamericana, el periodo comprendido entre el final del siglo pasado y el principio de la década de los años 2010 ha sido especialmente fecundo en lo referente al desarrollo económico de la región, incluso en aquellos países que tradicionalmente se mostraron más rezagados. De este modo, analizar cómo los diferentes grupos de renta han reaccionado ante una situación de crecimiento paulatino puede resultar un ejercicio tremendamente interesante pues, independientemente de los factores específicos que puedan afectar a cada país, es útil estudiar la desigualdad y los ingresos como causas explicativas del fenómeno de la pobreza. En este sentido, resulta indudable que el conjunto del continente latinoamericano ha experimentado durante los últimos 15 años un considerable crecimiento económico⁷⁰.

Son conocidas, a pesar de ello, las excepciones hechas del inicio de la Crisis de 2007, o las de algunos países que presentaron etapas de recesión durante la crisis del café de 2001; pero lo cierto es que en líneas generales podemos hablar de una progresiva modernización del continente, materializada en los considerables aumentos del PIB presentados por los países de la región.

¿Esta situación de progreso se ha traducido en un empoderamiento de las clases más desfavorecidas tal y como apuntaban Dollar y Kraay o, por el contrario, el crecimiento experimentado no se ha visto acompañado de una mejora clara de los sectores más pobres? La primera y más obvia contestación parte del análisis de las cifras de pobreza absoluta que ya hicimos en el capítulo 1 cuando estudiábamos la tabla 1 con motivo de la plasmación práctica del primero de los ODM. Entonces decíamos que la tendencia mostraba aparentes descensos de las cifras de pobreza que debían ser tomados con cautela, dada la especial volatilidad de los indicadores en la región. Ahora vamos a dar un paso más y vamos a establecer una comparación entre los diversos niveles de renta para determinar cómo ha evolucionado el ingreso de los más pobres durante los últimos años.

⁷⁰ Como ya sabemos, este hecho se muestra de manera fehaciente en los documentos “Panorama Social de la CEPAL 2008 y 2012”. Vid. nota 15.

- Un repaso teórico: La influencia del crecimiento en Latinoamérica

A la hora de abordar la manera en que el desarrollo debe repercutir sobre los más pobres, la doctrina del crecimiento económico se encuentra dividida en torno a dos posiciones divergentes⁷¹. Por una parte, un sector opina que cualquier mejora de las condiciones de vida de los más pobres resulta positiva, incluso aunque el desarrollo implique aumentos considerables de las cifras de desigualdad. Estos expertos, que inciden sobre las bondades de un desarrollo a todos los niveles, son los llamados partidarios de un *crecimiento económico absoluto*⁷². Por otra parte, otro sector estima que la mejora de las condiciones de vida de los más pobres pasa no sólo por un aumento de la renta “en general” de todos los grupos sociales, sino que resulta también necesaria una cierta redistribución de los ingresos cuando se parte de unas cifras previas muy altas de desigualdad. Son los llamados partidarios de un crecimiento pro-pobre.

Resulta importante señalar que ambas corrientes se muestran a favor de un desarrollo económico basado en gran medida en la generación de crecimiento. Sin crecimiento, el esfuerzo que una sociedad en vías de desarrollo tiene que realizar para abastecerse no se reduce, lo cual deviene necesariamente en un mantenimiento de la situación de pobreza de los más desfavorecidos. ¿A cuál de las dos concepciones ha tendido más el desarrollo en Latinoamérica durante los últimos 15 años?

Según la CEPAL, la reducción de la pobreza en el continente ha sido significativa, y en sus papeles hace referencia generalizada a una disminución de los indicadores de desigualdad desde los últimos 15 años; sin embargo, algunos autores que elaboraron trabajos antes del acaecimiento de la crisis actual no se muestran tan optimistas.

⁷¹ Puede consultarse un buen resumen de esta cuestión en CARRERA TROYANO, Miguel y ANTÓN PÉREZ. *Pobreza en pueblos indígenas en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, revista iberoamericana 20-2. 2009. Págs. 272-273.

⁷² Es necesario recordar que el crecimiento económico no sólo es bueno, sino también necesario. En este capítulo analizamos, simplemente, el modo en que el crecimiento influye en el desarrollo de los más pobres.

De esta manera, y en consonancia con el análisis de Lundberg y Squire, Miguel Carrera Troyano y José Ignacio Antón Pérez centran su análisis en el crecimiento los países latinoamericanos⁷³ y señalan que:

“... en términos generales, parece que el crecimiento, en aquellos países donde efectivamente se produce, sí sería pro-pobre según la primera medida, los resultados son menos esperanzadores en lo que se refiere a la segunda visión. En otras palabras, el crecimiento económico habría estado asociado, generalmente, a un incremento de la renta de los pobres; sin embargo, este aumento de la renta no habría sido mayor que el crecimiento de la renta media”

El aumento de la renta de los más pobres es, consecuentemente, un tema importante muy relacionado con la cuestión de la desigualdad. De esta manera, sólo comparando el nivel de ingresos entre los diversos grupos sociales, será posible determinar correctamente cómo ha evolucionado el nivel de vida de los ciudadanos más pobres de Latinoamérica.

- Desarrollo y pobreza: El caso rural e indígena.

Según los propios documentos de la CEPAL la desigualdad es una de las señas más características de la economía latinoamericana en su conjunto, pues la mayor parte de los ingresos se concentran en un pequeño segmento de la población mientras que otros grupos alcanzan cifras de pobreza verdaderamente alarmantes. Sin embargo, en los últimos años, la institución ha manifestado reiteradamente que los indicadores relativos a la distribución de la renta están mejorando sensiblemente en casi todos los países de la zona⁷⁴.

⁷³ El siguiente análisis se basa en los trabajos que Gasparini, Gutierrez y Tornarolli hicieron de la evolución de la economía latinoamericana desde los años noventa hasta los comienzos del siglo XXI. Véase en general: GASPARINI, Leonardo; GUTIÉRREZ, Federico y TORNAROLLI, Leopoldo. *Growth and Income Poverty in Latin America and the Caribbean: Evidence from Household Surveys*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), documento de trabajo nº30. Diciembre de 2005

⁷⁴ Puede observarse incluso en la cabecera de la web oficial www.CEPAL.org. Última consulta 08/07/2013

Las conclusiones de la CEPAL pueden verse fácilmente respaldadas analizando la evolución de los coeficientes de Gini⁷⁵ de la región, o bien comparando directamente los ingresos de los ciudadanos más pobres con los más ricos desde principios de siglo hasta nuestros días. Así, si observamos los datos de la tabla 5 podemos comprobar que el quintil más pobre de la población ha obtenido en la generalidad de los casos un incremento de su porcentaje de ingresos en el seno de la mayoría los países latinoamericanos.

Los datos consignados en la tabla 5 recogen la evolución del porcentaje de la renta que corresponde al quintil más rico y más pobre⁷⁶ respectivamente de los países citados. En la muestra se recogen los seis países con mayor población indígena del continente y, además, otros cinco que son representativos de la diversidad económica y productiva de la región latinoamericana.

Así, en la tabla 5 se incluyen economías como Brasil (muy grande y ubicada en Sudamérica), Paraguay (pequeña, de mayoría no indígena y ubicada en Sudamérica), México (muy grande, con mucha población indígena y ubicada en Centroamérica) o Costa Rica (pequeña, de mayoría no indígena y ubicada en Centroamérica).

⁷⁵ El índice de Gini es uno de los muchos instrumentos existentes para expresar de manera sencilla el nivel de desigualdad de una sociedad. De manera didáctica podemos decir que un índice de Gini de 0 implicaría la absoluta igualdad de ingresos entre todos los individuos de una sociedad, mientras u un índice de 1 señalaría el otro extremo: Un individuo acumula toda la renta y el resto no percibe nada.

⁷⁶ Los quintiles son producto de dividir el total de la población en cinco partes. Así, el quintil más pobre corresponde a la quinta parte de los ciudadanos más pobres, mientras que el quintil más rico refleja el otro extremo.

Países	Años de referencia	Año inicio		Año de fin	
		quintil 1	quintil 5	quintil 1	quintil 5
Bolivia	2000-2009	1,2	67,5	2,8	54,2
Chile	2000-2011	3,4	61,4	4,2	57,4
Ecuador	2000-2011	3,2	60,6	4,6	51,2
Guatemala	1998-2006	3,6	60,8	2,8	62,6
México	2000-2010	3,4	59	4,4	53,4
Perú	1999-2011	3	58,6	4,4	50
Brasil	2000-2011	2	67,9	2,8	60
Colombia	1999-2011	2,8	61,6	3,2	59
Costa Rica	2000-2011	3,8	52	3,8	55
Honduras	1999-2010	2,8	60,4	2,6	60,2
Paraguay	1999-2011	2,6	59,6	2,8	58,4

Tabla 5: Porcentaje del ingreso total que corresponde a cada quintil poblacional en un año de referencia inicial (entre 1998 y 2000) y uno final (entre 2009 y 2010, salvo Guatemala).

Fuente: CEPAL y Banco Mundial⁷⁷. Elaboración: Propia

Atendiendo a los datos de la tabla 5 deducimos que el empoderamiento de las clases más desfavorecidas es paulatino de forma generalizada, tal y como señala la CEPAL. El citado enriquecimiento es, no obstante, relativamente moderado y no abarca a todos los países de la zona. Así, Guatemala y Honduras han sufrido un empobrecimiento del quintil poblacional más pobre mientras que Paraguay y Costa Rica han visto un estancamiento del poder adquisitivo de sus ciudadanos más desfavorecidos en términos porcentuales. La renta de los más ricos evoluciona, hasta cierto punto, de una manera inversamente proporcional con respecto a la de los más pobres.

⁷⁷ Encontrar cifras de población fiables en años en los que no se ha celebrado un censo poblacional es difícil. Para nuestro trabajo hemos utilizado consecuentemente las cifras de población que recoge el Banco Mundial, pues sus estimaciones en este sentido son las más fiables. Los datos más pueden consultarse en la siguiente dirección web: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>. Última consulta: 08/07/2013.

Si los primeros bajan, los segundos suben – subrayando la tendencia general. Las excepciones las encontramos en Costa Rica y Guatemala, donde los ricos lo son hoy mucho más que en el pasado y en Honduras y Paraguay, donde presentan el mismo porcentaje de ingresos con respecto a la renta total nacional.

Es necesario precisar sin embargo los datos reflejados en la tabla 5. En primer lugar, hay que hacer mención al periodo tan destacado que abarcan: los primeros años del siglo XXI. La citada época, a pesar de los devenires de las diversas crisis que han azotado el mundo, está caracterizada por ser la era en la que el progreso técnico humano ha alcanzado sus cotas más altas. El hecho de que - en consonancia con los argumentos que veíamos en anteriores epígrafes - durante este periodo no se haya logrado un empoderamiento unánime de las clases más desfavorecidas de una región tan desigualmente distribuida como es la Latinoamérica es, por su propia definición, un síntoma preocupante.

El crecimiento económico se ha producido, efectivamente, pero los mecanismos de transmisión hacia los más pobres siguen hasta la fecha *poco engrasados* y, como vemos, existen aún dificultades para que estos grupos accedan al desarrollo en un entorno de crecimiento.

En segundo lugar, debemos apreciar que las cifras de desigualdad deben leerse en relación con las cifras de crecimiento económico y aumento de población. Al hacerlo descubrimos que las tesis de los economistas más clásicos toman cierto sentido pues, a pesar del mantenimiento a grandes rasgos de las desigualdades, los más pobres *han visto incrementar su renta en términos absolutos con respecto a la que tenían los primeros años del siglo*. De esta manera, si prestamos atención a la tabla 6 obtenemos una primera aproximación del incremento tan elevado del PIB que en líneas generales ha vivido Latinoamérica.

Países	Años de referencia	PIB		Población		% crecimiento de inicio a fin	% aumento población
		INICIO	FIN	INICIAL	FINAL		
Bolivia	2000-2009	8201,3	11480,2	8307248	9773441	39,98024703	17,64956337
Chile	2000-2011	101244	157002,6	15419820	17269525	55,07348584	11,99563289
Ecuador	2000-2011	32753,3	53064,4	12345023	14666055	62,01237738	18,80135825
Guatemala	1998-2006	21787,6	28675,1	10723154	13034904	31,61201785	21,55848923
México	2000-2010	770734,6	923077,2	99.959.594	113423047	19,76589607	13,46889524
Perú	1999-2011	62803,7	119972,3	25478577	29399817	91,02743947	15,39034146
Brasil	2000-2011	768855,1	1126528,4	174425387	196655014	46,52024809	12,74449057
Colombia	1999-2011	119211,2	193825,9	39102653	46927125	62,59034386	20,01007962
Costa Rica	2000-2011	16341	25999	3919180	4726575	59,10287008	20,60112064
Honduras	1999-2010	7350	11575,6	6090164	7600524	57,49115646	24,79998897
Paraguay	1999-2011	8134	11635,5	5233615	6568290	43,04770101	25,50197139

Tabla 6: Aumento del PIB de algunos países de América Latina en contraste con el crecimiento de su población.

Fuente: CEPAL y Banco Mundial. Elaboración: Propia

Abundando más en esta cuestión, si en todos los países analizados el crecimiento del PIB ha sido mayor que el de la población – tal y como se observa en la tabla 6 – la lógica señala que la renta media ha aumentado en ellos al margen de lo que haya ocurrido con la distribución del producto. Si aprovechamos esta información, podemos establecer una conexión con las cuestiones teóricas abordadas en el epígrafe anterior y estudiar el patente incremento de la renta media en relación con la evolución de los ingresos del quintil más pobre.

Así, observando los datos de la tabla 7 comprenderemos que el crecimiento Latinoamericano en su conjunto ha sido en líneas generales *pro-pobre* durante los últimos doce años, *en la medida que la renta del quintil más pobre se ha incrementado en mayor grado que los ingresos medios en la región*. Esta idea contradice parcialmente el comentario que Miguel Carrera Troyano y José Ignacio Antón Pérez hacían sobre los trabajos de Gasparini, Gutiérrez y Tornarolli⁷⁸, que señalaba que el crecimiento en Latinoamérica, de producirse, tendía a serlo con respecto a los grupos más desfavorecidos *absoluto en términos generales*.

Países	Años de referencia	Renta quintil más pobre		Renta media		Incremento real %	
		INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pobres	Media
Bolivia	2000-2009	59,23477907	164,4485294	980,8	1166,6	177,62158	18,9437194
Chile	2000-2011	1116,192018	1909,175035	6550,7	9173,7	71,0436022	40,0415223
Ecuador	2000-2011	424,5053249	832,1809785	2647,5	3612,7	96,0354628	36,4570349
Guatemala	1998-2006	365,7289637	307,9818616	2037,9	2206,6	-	8,27812945
México	2000-2010	1310,778453	1790,438446	7743,7	8215,1	36,5935213	6,08752922
Perú	1999-2011	369,744158	897,7574928	2451,8	4052,4	142,805051	65,2826495
Brasil	2000-2011	440,7931169	801,9829894	4405,9	5723,9	81,9409058	29,9144329
Colombia	1999-2011	426,8142113	660,8575318	3083,3	4115,8	54,8349409	33,4868485
Costa Rica	2000-2011	792,2039814	1045,114063	4158,3	5492,2	31,9248687	32,0780126
Honduras	1999-2010	168,9609672	197,9900333	1203,7	1519,3	17,1809303	26,2191576
Paraguay	1999-2011	202,0439027	248,0051886	1552,3	1771,9	22,7481677	14,14675

Tabla 7: Incremento de la renta del quintil más pobre en relación con la renta media.

Fuente: CEPAL y Banco Mundial. Elaboración: Propia

⁷⁸ *Ibíd.* nota 73.

La aparente contradicción se entiende una vez que se comprende que el trabajo de Gasparini, Gutiérrez y Tornarolli hace referencia a la situación de la economía latinoamericana entre 1990 y 2005, periodo en el que la distribución del ingreso sufrió derivas aún si cabe más inequitativas y que estuvo salpicado por crisis que sacudieron duramente la región – como la Crisis del Café de principios de siglo que sin lugar a dudas afectó considerablemente al resultado del estudio.

¿Suponen las cifras de la tabla 5, consecuentemente, un reforzamiento de las hipótesis de la CEPAL en contraste con los estudios que señalaban que el crecimiento en la región tendía a tener un carácter absoluto? Para dar respuesta a esta pregunta vamos a ir un paso más allá y vamos a concluir este punto analizando la renta de los grupos más pobres *en relación con ellos mismos*: ¿Cuál es el comportamiento de los ingresos de los grupos más desfavorecidos dentro del quintil de los más pobres?

Es en este momento donde debemos recordar la problemática de los indígenas, grupos humanos que como ya sabemos presentan un perfil de ruralidad⁷⁹, lejos de los grandes nodos de la globalización y que desarrollan su actividad en regiones que a menudo carecen de las adecuadas infraestructuras. Sin duda alguna, los indígenas forman parte del núcleo más duro de la pobreza en aquellos países donde su población es considerable aunque, en este caso, no tratemos específicamente este problema entre los sectores indígenas. En esta última parte del epígrafe, en comparación, haremos referencia a la ruralidad de la pobreza, dado que en el continente esta situación presenta una incidencia mayor en las zonas rurales que en las urbanas⁸⁰. Las diferencias de renta entre los habitantes más pobres en la ciudad y en el campo son absolutamente conjeturables, pues calcular la renta media rural es un ejercicio difícil. La ausencia de datos en este sentido es importante, y no existen estadísticas oficiales que den una aproximación del porcentaje de la PIB que es generado en el campo.

⁷⁹ Destaca el hecho de que los indígenas continúan dedicándose a actividades relacionadas con el sector primario. Sin embargo, es necesario señalar que en algunas comunidades se está produciendo un cambio de tendencia, como es el caso de Bolivia donde *“contra a lo que generalmente se asume, este artículo demuestra que los ingresos de las unidades productivas familiares en el área rural de Bolivia se encuentran altamente diversificados. Las estimaciones para el año 2002 (los últimos datos disponibles) revelan que el ingreso familiar proveniente de la producción agropecuaria y por subproductos representa solamente un 52% de los ingresos totales”*. Vid. JIMÉNEZ ZAMORA, Elisabeth. *La diversificación de los ingresos rurales en Bolivia*. Quito: Iconos. En Revista de Ciencias Sociales. Núm. 29. Págs. 63-76.

⁸⁰ Cualquier consulta a las Encuestas de Condiciones de Vida de los países de América Latina o a los mismos censos de población demuestra fehacientemente esta afirmación.

Sin embargo, un fácil ejercicio comparativo nos permite relacionar el progreso de los niveles de desigualdad entre las zonas rurales y urbanas en Latinoamérica. Si observamos los datos de la tabla 8 nos es fácil deducir no sólo que, como ya sabíamos, la renta en el campo es menor, sino también que la distribución de la renta es más desigual. En esta ocasión, y para acentuar más las diferencias de la distribución hemos dividido la población en deciles⁸¹, de modo que los datos representados se refieren *al porcentaje de toda la renta rural generada por el 10 % más pobre de la población que vive en el campo*. Los datos consignados son, al igual que hacíamos con la tabla 5, los relativos a la evolución de la distribución de ingreso – en este caso sólo los de los más pobres – durante esta última década de desarrollo económico abrupto.

		% ingreso rural decil pobre	
		INICIAL	FINAL
2000-2009	Bolivia	0,4	0,6
2000-2011	Chile	1,4	1,8
2000-2011	Ecuador	1,2	1,8
98-06	Guatemala	1,8	1,4
2000-2010	México	1,4	1,8
1999-2011	Perú	1,6	2,2
2000-2011	Brasil	1	0,8
1999-2011	Colombia	0,8	1,6
2000-2011	Costa Rica	1,2	1,2
1999-2010	Honduras	1	1,2
1999-2011	Paraguay	0,8	0,8

Tabla 8: Generación de ingresos del total de la renta rural por parte del decil más pobre por países (en porcentaje).

Fuente: CEPAL. Elaboración: Propia

⁸¹ Si el lector desea comparar los datos presentados ahora con los expresados en forma de quintiles, sólo hay que multiplicar los datos de la tabla 8 por 2 para apreciar que, efectivamente, las diferencias de ingreso son más acusadas en el campo que en la ciudad.

Estos datos, al igual que ocurría en los ejemplos anteriores, deberían leerse en consonancia con el aumento de la renta rural total para perfilar totalmente las conclusiones que hagamos sobre ellos. Sin embargo, es cierto que por sí mismos arrojan lecturas interesantes: En Guatemala y Brasil, *el decil más pobre genera una renta inferior que diez años atrás*; mientras que en Paraguay y Costa Rica el mismo grupo se ha atascado y produce lo mismo. Los índices arrojan, consecuentemente, ostensibles aumentos de los índices de desigualdad en el caso de “los más pobres de entre los pobres”, aunque no sean suficientes como para asegurar que el rendimiento neto de estos grupos haya sufrido un crecimiento negativo durante la última década.

Acercarnos sin conocer los datos del PIB rural en estos países supondría un ejercicio de estimación estadística para el que no disponemos de espacio en este artículo. No obstante, sí que es posible adelantar algunas consideraciones en función de los datos que proporciona la CEPAL sobre la realidad rural latinoamericana. De esta manera, en la tabla 9 vamos a relacionar la evolución del porcentaje de ingresos del decil rural más pobre con la evolución de la población rural para este mismo sector de la población. De esta manera, podemos establecer una correlación entre ambas variables que da lugar a un ratio de empoderamiento que nos sirve para determinar *cuánto debería haberse incrementado la renta rural en términos absolutos para que se produjera un enriquecimiento del decil más pobre en cada país*.

La elaboración del ratio de empoderamiento no debe asustar al lector. Es simplemente un mecanismo estadístico que utilizamos para sortear las dificultades existentes a la hora de encontrar datos fiables sobre la evolución del PIB rural total de cada país. De esta manera, si un país presenta un ratio menor que 1, sólo se considerará que se ha producido una mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos más pobres si ha existido un aumento paralelo del PIB rural total. Por su parte, un ratio superior a 1 implica que los habitantes más pobres del país habrán experimentado una mejora de su nivel de vida incluso existiendo un descenso del PIB rural total.

Países	Años de referencia	INICIAL	FINAL	Evolución % renta decil rural	Evolución de la población rural	Ratio de empoderamiento
Bolivia	2000-2009	3170544	3327173	1,5	1,049401301	1,429386449
Chile	2000-2011	2167102	1874503	1,285714286	0,864981436	1,486406797
Ecuador	2000-2011	4901098	4777731	1,5	0,974828702	1,538731879
Guatemala	1998-2006	5970631	6829873	0,777777778	1,143911422	0,679928325
México	2000-2010	25267786	25151561	1,285714286	0,99540027	1,291655553
Perú	1999-2011	6975066	6690222	1,375	0,959162537	1,433542228
Brasil	2000-2011	32805927	30278579	0,8	0,922960628	0,866775868
Colombia	1999-2011	11104143	11594379	2	1,044148927	1,915435574
Costa Rica	2000-2011	1605375	1671137	1	1,040963638	0,960648349
Honduras	1999-2010	3352355	3680402	1,2	1,097855687	1,093039836
Paraguay	1999-2011	2371299	2502203	1	1,055203498	0,9476845

Tabla 9: Factor de empoderamiento de la renta rural.

Fuente: CEPAL y Banco Mundial. Elaboración: Propia

Ejemplificativamente, un factor de empoderamiento del 1,43 como el que presenta Bolivia es un dato positivo, pues implica que incluso habiéndose producido un descenso de hasta un 42 % del PIB total rural desde el año 2000 hubiera existido, en ese caso, un cierto incremento en términos absolutos de la renta rural de los bolivianos más pobres.

Asimismo, un factor de empoderamiento negativo es un mal indicador, que señala que no habrá existido un incremento de los ingresos de los más pobres de no ser que se haya producido un aumento paralelo del PIB rural. Nótese, para mejor comprensión de los datos, que la columna de la tabla 9 que titulada “Evolución % renta decil rural” es el resultado del fraccionamiento del tanto por ciento del ingreso rural total final entre el inicial (véase tabla 8).

Los datos que arroja el ratio de empoderamiento tienen en este sentido escasa validez práctica, pero si los leemos en consonancia con otros indicadores paralelos pueden ponernos tras la pista de una realidad que a menudo escapa de las grandes estadísticas elaboradas por organismos como la CEPAL: Muchos pobres rurales, los indígenas y los colectivos más desfavorecidos no sólo no han visto mejorar excesivamente sus condiciones durante los últimos años, sino que en algunas zonas se ha producido un retroceso de su nivel de vida a pesar del periodo de crecimiento sostenido que ha vivido Latinoamérica durante los últimos años.

Sin embargo, para asegurar la anterior afirmación necesitaríamos datos fiables sobre la evolución de la producción total entre los sectores más desfavorecidos de la población – pues ya disponemos de las cifras de desigualdad - y como ya sabemos, conjeturar sobre el aumento o disminución del PIB rural es complicado. Algunas fuentes señalan, no obstante, que se está generando una disminución paulatina de la renta nacional correspondiente a la producción rural con motivo del proceso desarrollista de los países de la región – lo cual supondría, de acuerdo a nuestro análisis, un retroceso en los ingresos de los más pobres de entre los habitantes rurales; mientras que otras hipótesis señalan un aumento de la misma consonante con los incrementos de los PIB totales nacionales.

Los supuestos de escaso aumento de la renta rural total son, no obstante, paradigmáticos en casos de industrialización y modernización de las infraestructuras de toda nación, y son producto muchas veces del “éxodo rural” que se produce en las economías en rápido desarrollo. La hipótesis del éxodo rural, que apuntalaría la idea de un retraimiento de la renta rural total no es descabellada en el caso que estudiamos, pues es fácil apreciar en los datos de la tabla 9 cómo la mitad de los estados analizados han visto disminuir su población del campo durante la última década. De verificarse consecuentemente que el progreso de la renta rural total se ha estancado, la consecuencia práctica sería por tanto evidente: Los grupos más pobres de las zonas rurales habrían vivido muchas dificultades para acceder al desarrollo incluso durante la etapa actual de crecimiento económico.

Este hecho es consonante, por otra parte, con el análisis que hacíamos de las tasas de pobreza en el capítulo 1 - que descienden a intervalos sin estabilizarse de manera clara - así como con algunos otros indicadores que refuerzan la hipótesis planteada en los anteriores párrafos. De esta manera, y según la propia CEPAL, los hogares en situación de pobreza extrema⁸² en algunos de los países de Centroamérica⁸³ presentan aumentos inquietantes y difícilmente explicables por otra hipótesis que la analizada a través del ratio de empoderamiento: En Costa Rica, han pasado del 7,1 % en 1998 al 9,0 % en 2010; en México del 23,5 % en 1998 al 26,3 % en 2009 y en Honduras se han estancado, pasando del 55,4 % en 1998 al 53,7 % en 2010⁸⁴.

Las conclusiones que se infieren del anterior análisis ilustran claramente cuál es la situación actual de los habitantes más pobres de la región. Así, y a falta de un análisis más exhaustivo para el que no disponemos de espacio - sería interesante, por ejemplo, analizar la evolución de los grupos de renta intermedios - conocemos algunos de los determinantes económicos de la zona en relación con los grupos más desfavorecidos.

De esta manera, sabemos que en Latinoamérica está aconteciendo *un proceso moderado de suavización de una situación de desigualdad de la renta tradicionalmente muy elevada*, en la que el grueso de sus ciudadanos más pobres está transformándose muy lentamente en una incipiente clase media que ve aumentados sus ingresos medios a pesar de la aparición de sucesivas crisis. Este proceso modernizador - lento y no generalizado, por otra parte, pues olvida países como Guatemala y Honduras - *se encuentra todavía lejos de favorecer a los sectores más pobres de la sociedad que se encuentran en el campo* y que, en muchas ocasiones han visto incrementados los índices de desigualdad con respecto a su situación hace una sola década.

⁸² Es necesario recordar que, tal y como decíamos al principio, la definición de pobreza extrema hace referencia al ingreso necesario para acceder a una canasta de productos básicos que, de acuerdo al patrón establecido por Naciones Unidas, se simplifica con la cifra del dólar diario de renta.

⁸³ La CEPAL no aporta estos datos en relación con países sudamericanos

⁸⁴ El estancamiento de las comunidades rurales se hace patente también en estudios relativos a otros países. Por ejemplo, en Guatemala *"El país ha reducido sus índices de desigualdad entre los años 2000 y 2006 [aunque] estos avances han sucedido en el ámbito urbano, revelando una cierta inamovilidad en las condiciones estructurales de la población rural"*. Ver: ROSADA, Tomás y BRUNI, Lucilla. *Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de Guatemala*. Santiago de Chile: Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Documento de trabajo nº 45. 2009. Pg. 3.

En consecuencia, se hace evidente dados los datos que el desarrollo llega con dificultad a los más pobres, lo cual puede obedecer a ciertas causas teóricas que analizaremos en el siguiente punto de este artículo y que entroncan directamente con los problemas que grupos como los indígenas encuentran para alcanzar un desarrollo armónico, dada su especial vinculación con lo rural y su actividad tradicionalmente agrícola.

3.3. Otras problemáticas para el desarrollo en América Latina

Aunque el análisis que hemos realizado en este artículo ha sido principalmente empírico, no debemos olvidar que las causas de la pobreza tienen una fundamentación teórica que ha sido revisada en numerosas ocasiones desde muy diversas corrientes doctrinales. En el caso que nos ocupa, y sin ánimo de exhaustividad, aprovecharemos este último epígrafe para repasar algunas de estas posiciones, de tal manera que podamos obtener un respaldo más amplio de las conclusiones empíricas que acabamos de fundamentar. Con este esfuerzo, nuestra intención será la de reforzar algunas de las ideas que venimos exponiendo en nuestro trabajo al mismo tiempo que clarificamos algunos conceptos frecuentemente utilizados tanto dentro como fuera del ámbito académico y que a menudo no se emplean de una forma precisa, dando lugar con ello a errores conceptuales.

En primer lugar nos referiremos a la globalización como fenómeno económico, social y cultural. En anteriores epígrafes ya hemos citado de manera explícita la globalización, pero ¿conocemos exactamente lo que es? ¿Se trata de un fenómeno positivo o negativo para para el conjunto de los habitantes más pobres? Las confusiones al respecto de este concepto son frecuentes en los ámbitos no especializados. Es común escuchar opiniones críticas o favorables a este proceso tanto en los medios de comunicación como en artículos de carácter académico. Sin embargo, pocas veces se habla con el debido rigor del término, y ello deriva en una difusión perniciosa del concepto.

En resumen, la globalización es un proceso de interrelación global de los procesos productivos y financieros, los canales de comunicación y los medios transportes que provoca una enorme conexión política y económica entre todos los países - y, en cierta medida, también entre los individuos - del mundo⁸⁵.

⁸⁵ Al tratarse de un fenómeno relativamente polémico, las críticas que muchas veces se hacen de la globalización carecen del adecuado fundamento. Aunque son muchos los autores que han discutido sobre esta cuestión se recomienda repasar las bases de las críticas en

Los efectos de la globalización son discutidos desde la teoría del crecimiento económico y, como ya hemos visto en este trabajo, sus consecuencias a veces arrojan tanto resultados positivos como negativos.

Entre los resultados positivos, suele citarse con enorme frecuencia que la globalización es el instrumento idóneo para favorecer el comercio entre los pueblos, lo cual repercute a medio y largo plazo en un aumento de la riqueza del conjunto de la población y en una mejora de los índices de productividad⁸⁶. No es de extrañar que a causa de ello los economistas clásicos tiendan a ver este proceso como una evolución natural de la interacción económica humana, y que sus recetas de desarrollo contengan consecuentemente fórmulas que inciden en la necesidad de que los países más rezagados adopten medidas favorecedoras del comercio y la competitividad. Como resultado negativo podríamos citar el que ya comentábamos en el capítulo 3: A menudo la globalización es un proceso de homogeneización cultural, dentro del que la variedad de culturas de todas las regiones del mundo tiende a uniformarse; tal y como pasaba con algunas comunidades indígenas latinoamericanas.

Por lo que a nosotros respecta, no obstante, nos debe quedar claro que la globalización no es un fenómeno nuevo⁸⁷, ni invasivo para la economía de los países en vías de desarrollo, ni negativo en sí mismo. Más bien deberíamos verlo como un proceso que, utilizado como herramienta adecuada, puede fomentar a medio plazo el desarrollo de cualquier economía emergente, dado su impacto en el comercio y en el abaratamiento de los costes de producción.

¿Puede, sin embargo, la globalización acarrear consecuencias negativas para los más pobres en algún momento?

TORIBIO, Juan José. *Globalización, Desarrollo y Pobreza*. Madrid: Monografía 12 del Círculo de Empresarios. 2001. Págs. 81 a 102.

⁸⁶ Es un hecho demostrado en economía que en un entorno de libre comercio, se produce un incremento generalizado de la renta media de los agentes de todos los estados aperturistas aunque alguno de ellos parta de una situación inicial de mayor rezago. Esta aseveración es conocida como Teoría de la ventaja comparativa y fue elaborada por David Ricardo en el siglo XVIII.

⁸⁷ Vid nota 64. Págs. 306 a 307: “*Aunque actualmente los observadores tienden a pensar que en las últimas décadas se ha registrado una integración sin precedentes de las economías nacionales, los historiadores económicos han señalado que la oleada actual de globalización es, en realidad, la segunda que ha barrido el mundo*”

Cuestiones parecidas a esta han preocupado a los economistas desde antes incluso de la aparición del fenómeno pues, como se recordará, algunos de ellos mostraron en el pasado su inquietud sobre el modo en que las medidas que favorecen el crecimiento de la sociedad en su conjunto afectan a las clases más desfavorecidas. Un ejemplo claro es la hipótesis de Kuznets, que vimos en el epígrafe 4.1, en la que se indica que si un desarrollo de la economía repercute a medio plazo en aumentos de los índices de desigualdad, entonces el crecimiento puede ser, hasta cierto punto, contraproducente para los más pobres.

En el caso que nos ocupa, señalaremos simplemente que diversos autores han mostrado su preocupación sobre la incidencia que un proceso de liberalización comercial tiene sobre un entorno económico marcado por una desigualdad muy fuerte.

Así, y considerando que esta es la situación en la que se encuentra Latinoamérica, resulta útil conocer parte de la discusión teórica en torno al fenómeno de la globalización para avanzar en las posibles causas que inciden en la situación de pobreza de muchos habitantes de la región. De esta manera, los dos principales argumentos que critican la implantación de medidas liberalizadoras del comercio a corto plazo y sin cortapisas afirman en dos sentidos que⁸⁸:

- La globalización, a pesar de sus efectos positivos, genera a corto plazo un fuerte desempleo, que afecta de manera especial a aquellos trabajadores con menor formación y que son, consecuentemente, menos competitivos. Esta falta de competitividad se manifiesta sobre todo en la llegada de productos más baratos y más perfeccionados que los producidos por las manufacturas tradicionales, que se ven obligadas a cambiar de actividad o adaptarse a la competencia. Así, y tal y como indica Alexander Sarris:

“El más importante y visible (efecto de la globalización) es el claro peligro de desempleo a corto plazo debido al necesario reajuste de los factores productivos y la mano de obra hacia los sectores más competitivos [...] además el desempleo es elevado en numerosos países en vías de desarrollo, haciendo dudar a sus gobiernos sobre la idoneidad de perseguir una mayor liberalización comercial”

⁸⁸ Estas críticas se presentan de manera más amplia en: SARRIS, Alexander. *El impacto de la globalización sobre la pobreza rural*. Madrid: Revista Información Comercial Española - Globalización y Mundo rural. Número 803. Noviembre-Diciembre 2002. Págs. 12 y sig.

- La liberalización comercial, según los estudios de autores como Sach y Warner⁸⁹, puede verse afectada por lo que se conoce como “trampas de especialización” en el caso de economías que basen parte de su actividad en la producción de materias primas (como podría ser el caso de Bolivia, uno de los principales productores del mundo de gas natural). Esto es así porque según el trabajo de estos autores, y conforme también a la mayoría de la doctrina, el conocimiento adquirido por trabajadores y empresas es más elevado en el caso de economías que trabajan con productos transformados que en el de aquellas que generan materias primas. La consecuencia es, por tanto, que las medidas liberalizadoras deberían adoptarse con más cautela en aquellos países cuyos sectores poblacionales más desfavorecidos desarrollen su actividad principalmente dentro de los sectores de generación de materias primas.

A pesar, no obstante, de estas dos críticas, es indispensable señalar que el tratamiento doctrinal de la globalización tiene aspectos en común con el que hicimos anteriormente del crecimiento económico: Existen casos en los que ambos elementos pueden ocasionar efectos perniciosos a corto plazo entre los más pobres; pero ambos son indispensables para mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto a largo plazo. Así, la globalización debe ser considerada en líneas generales como una oportunidad más para el desarrollo por más que cada estado, en interés de sus ciudadanos, deba adoptar medidas precisas para que las medidas liberalizadoras no ahonden más la situación de carestía de parte de su población.

Entroncando con esta idea, se ubica el segundo de los aspectos teóricos que pretendíamos tratar al principio de este capítulo para explicar el fenómeno de la pobreza en relación con los aspectos económicos que no habíamos tratado con anterioridad. En este caso nos referimos a la influencia que las medidas de carácter político tienen en la luchar contra la pobreza. En este sentido diremos, en líneas generales, que en el seno de los autores, las instituciones y los estados ha existido siempre una cierta sensación de desencanto con respecto a las medidas de lucha contra la pobreza tomadas. Desde los años 80 los países latinoamericanos atravesaron una situación de estancamiento caracterizada por las elevadas tasas de inflación y la enorme deuda externa, situación que trató de ser paliada a través de las medidas liberalizadoras del Consenso de Washington⁹⁰.

⁸⁹ *Ibíd.* nota anterior. Página 5.

⁹⁰ La documentación relativa al fracaso de las medidas adoptadas por el Consenso de Washington es numerosa. Un resumen de la cuestión puede consultarse en DINGEMANS, Alfonso. *Una nueva mirada al Consenso de Washington. Estado, confianza social y criterios de*

Las soluciones propuestas no fueron, sin embargo, tan efectivas como se esperaba, y la mejora de los indicadores macroeconómicos en Latinoamérica durante los años 90 no se produjo – de hecho, y en sentido contrario, algunas economías presentaron severas crisis.

Nosotros, por nuestra parte, simplemente señalaremos que las medidas de corte político influyen como es lógico en las clases más desfavorecidas. Las medidas liberalizadoras, por ejemplo, pueden ser contraproducentes como ya sabemos para los indicadores de empleo y productividad de los sectores más desfavorecidos de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, existen también otros factores tradicionales en la política latinoamericana que han influido en el atraso de ciertos grupos sociales como los indígenas o la población rural que también deben ser considerados. Como ejemplos, podemos citar⁹¹ la *precariedad institucional* de gobiernos a menudo “débiles” para establecer políticas que mitiguen los impactos negativos de la liberalización en las zonas rurales e indígenas, además de los clásicos y consabidos problemas de la economía latinoamericana que afectan en general al conjunto de los estados: *corrupción, elevado endeudamiento público y altas tasas de inflación*.

Finalmente, y como último problema al que haremos referencia, citaremos la actividad productiva como uno más de los condicionantes de la pobreza entre las diversas comunidades del continente. En este sentido ya sabemos que la actividad productiva de los indígenas y de muchos habitantes rurales está muchas veces relacionada con la agricultura⁹², de modo que las fluctuaciones en el precio de los productos agropecuarios afectan enormemente a sectores de población que ya de por sí tienen dificultades para obtener una renta de subsistencia.

Entendiendo esta realidad es fácil comprender el impacto que causó la crisis del café de 2001 en las comunidades rurales de Guatemala o Perú, o la crisis del precio de los alimentos de 2007 y 2008.

evaluación. Evidencia estadística para los casos de Chile y Argentina, 1983-2001. Santiago de Chile: Revista Enfoques, volumen VIII, nº 13. 2010-2013. Págs. 135 a 157.

⁹¹ Todos ellos son elementos de continuo debate en los documentos de la CEPAL.

⁹² *Ibíd.* nota 79, en la que Elisabeth Jiménez Zamora comentaba la diversificación de actividades en el medio rural Boliviano – que, con todo, generaba más de la mitad de su renta en el sector agropecuario. También es posible consultar el resumen del trabajo de Psacharopoulos y Patrinos – vid nota 2 – en el que se señala el carácter agrario de las actividades de los indígenas, muchas veces considerado como subempleo dada su escasa productividad.

La primera, porque afectó a los ingresos de los productores cafetaleros de la región, y la segunda porque provocó un incremento de los productos básicos para grupos poblacionales que ya dedicaban la mayor parte de su renta a la adquisición de alimentos. De esta manera, si la actividad productiva continúa basándose en algunas comarcas en la producción agropecuaria intensiva, las comunidades que la lleven a cabo no lograrán un acceso óptimo al desarrollo hasta que no se encuentren los mecanismos adecuados para facilitar la diversificación de actividades y las mejoras técnicas en el campo.

Cuadro resumen 3:

Relación entre crecimiento y pobreza

- Aunque algunos documentos de Naciones Unidas establezcan una correlación casi exacta entre disminución de la pobreza y crecimiento económico, no existe un acuerdo doctrinal con respecto a que un aumento del PIB genera una disminución directa de las tasas de pobreza
- En líneas generales, la distribución de la renta en Latinoamérica es menos desigual que hace quince años y el crecimiento económico ha contribuido en parte a equilibrar la distribución de la renta. Estos avances, no obstante, no son sobresalientes y los indicadores aún arrojan datos preocupantes en el conjunto de los países de Latinoamérica
- Entre las comunidades rurales más pobres del continente, sin embargo, no se han experimentado mejoras significativas en la redistribución de la renta, y algunos países han experimentado retrocesos en este sentido
- Es difícil conocer la evolución de la renta actual de los pobres rurales con respecto al pasado reciente. No obstante, existen algunos indicadores que alertan del retroceso del nivel de vida de algunas comunidades rurales en países como Guatemala u Honduras.
- Al margen de nuestro análisis empírico existen muchos factores económicos que influyen en la situación de pobreza de las comunidades más desfavorecidas de Latinoamérica, como la globalización o la actividad económica.

IV. Conclusiones

Los avances desde el inicio del nuevo siglo en la lucha contra la pobreza en Latinoamérica son, hasta la fecha, los más notables de la Historia del continente en su conjunto. La mejora de los indicadores de crecimiento económico y – en menor medida – de distribución de la renta, dan en este sentido buena fe de ello, de modo que existen muchos motivos para albergar un moderado optimismo con respecto al futuro de los grupos más pobres de la región. Gracias a estos progresos, Latinoamérica ha logrado superar anteriores etapas en las que la inestabilidad de sus economías contribuyó al acentuamiento de los problemas característicos de la zona: la desigualdad, la deuda externa y la inestabilidad política.

Una de las herramientas que ha favorecido la consecución estos avances ha sido la aprobación de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio que, en lo relativo a la pobreza como ausencia de ingreso, propuso la reducción a la mitad del porcentaje de personas con una renta inferior al dólar diario y del número de personas que pasan hambre. En su empeño por mejorar las condiciones de vida de la población mundial, este instrumento se ha mostrado por tanto relativamente útil, pues consiguió agrupar a la práctica unanimidad de los estados existentes en el mundo, facilitando de ese modo el empeño de los gobiernos en la reducción de la lacra de la pobreza.

Dicho esto, resulta imprescindible aportar una serie de críticas que maticen el ambiente de moderado optimismo imperante en lo referente al tema de la pobreza en América Latina:

En primer lugar, es importante señalar que no todos los países de la región van a poder alcanzar la meta propuesta pues, a pesar de la tendencia más o menos generalizada de crecimiento económico, algunos estados no están consiguiendo las cotas necesarias de aumento del PIB – de acuerdo a la ONU – para lograr el objetivo en el plazo previsto. Esta realidad es más preocupante si cabe al observar el modo en que los diversos países del continente están desarrollando sus economías pues, desde el año 2005 al 2012, se observa cómo los estados más rezagados presentan un crecimiento *menor* que otros que partían de una situación inicial más favorable.

Este hecho, de acuerdo con las teorías más elementales del crecimiento económico implica que se está produciendo a nivel internacional un crecimiento a dos velocidades en el que países más desarrollados como Chile, Uruguay o Brasil están acercándose a un estadio de desarrollo avanzado en contraste con otros como Bolivia o Guatemala que no logran conectar tan bien con la senda del crecimiento. Esta realidad aumentará las desigualdades entre países y repercutirá en los desequilibrios existentes entre los grupos sociales más desfavorecidos que habitan dentro de los estados más rezagados.

Un segundo aspecto de preocupación es el referente a la volatilidad de la economía latinoamericana. Así, aunque en este trabajo no hemos abordado de manera científica las bases de este fenómeno, resulta llamativo apreciar cómo de manera empírica los índices de pobreza absoluta en la práctica totalidad de los países del continente fluctúan de forma errática a lo largo de intervalos muy cortos de tiempo. La causa subyacente de este hecho se esconde, entre otros factores secundarios, en la enorme desigualdad de la renta que afecta al conjunto de los países de la región, que provoca que pequeñas variaciones en el PIB o el acaecimiento de crisis económicas devengan en un retroceso significativo del nivel de vida de las comunidades más pobres de la región.

En tercer lugar, cabe señalar que el método de trabajo de las Naciones Unidas correlaciona de manera directa crecimiento económico con disminución de la pobreza lo cual, como hemos visto a lo largo de este artículo, es una aseveración que no siempre se ajusta a la realidad y que olvida a menudo la evolución de muchas comunidades concretas que viven en una situación de pobreza extrema. Es importante recordar asimismo que el crecimiento económico no sólo es necesario, sino también imprescindible para lograr el desarrollo de cualquier pueblo, lo cual no implica que algunos grupos puedan verse en ocasiones perjudicados por medidas que fomentan el incremento del PIB a medio plazo – como la liberalización comercial. El deber, en este caso, de legisladores e investigadores pasa por asegurar el bienestar de estos grupos a la vez que se favorece el desarrollo del conjunto de la economía.

Otro elemento que hemos tratado a lo largo de este trabajo es el de la etnicidad de la pobreza. Si observamos detenidamente las cifras de pobreza dentro de las diversas comunidades de cada estado, se aprecia cómo los indígenas presentan indefectiblemente peores ratios de desarrollo que otros grupos próximos a ellos. Esta situación también se manifiesta subsecuentemente en una *territorialización* del fenómeno de la pobreza: Los departamentos con mayor porcentaje de población indígena suelen ser también los más pobres.

Las causas de esta situación de rezago son fundamentalmente históricas y, si bien en la actualidad se han producido avances en la mejora del bienestar de los indígenas, existen todavía fricciones entre la cultura mayoritaria y la autóctona que devienen a menudo en dificultades para lograr el desarrollo coordinado de estos pueblos. Algunas de las medidas que se han llevado a cabo para resarcir a las culturas autóctonas de su pasado de persecución, así como para mejorar su desarrollo, se han centrado en el reconocimiento internacional de su figura y en la adopción de medidas de “empoderamiento” de estos grupos sobre sus tierras ancestrales y sus derechos. En cuanto al desarrollo de los grupos más desfavorecidos de América Latina, hemos visto cómo el crecimiento experimentado durante los últimos años ha conllevado a su vez una leve mejoría en los ratios de desigualdad en la mayoría de los países de la región. Tras analizar este proceso de redistribución de la renta – por otra parte no unánime – hemos descubierto también que la mejora de los ratios es mucho menos evidente en el caso de los grupos “más pobres de entre los pobres”, hasta tal punto que existen indicadores que arrojan leves retrocesos en algunos aspectos relacionados con el nivel de vida en el caso de los pobladores rurales de los países más rezagados.

De esta manera, y tras repasar todos los elementos que han sido objeto de debate en este trabajo, debemos conocer que los esfuerzos realizados por instituciones e investigadores para erradicar la pobreza en los últimos años han sido encomiables, si bien no debe olvidarse que el desarrollo está tardando más de lo debido en implantarse en el seno de las comunidades más desfavorecidas de la hermosa región histórica de América Latina.

V. Anexos

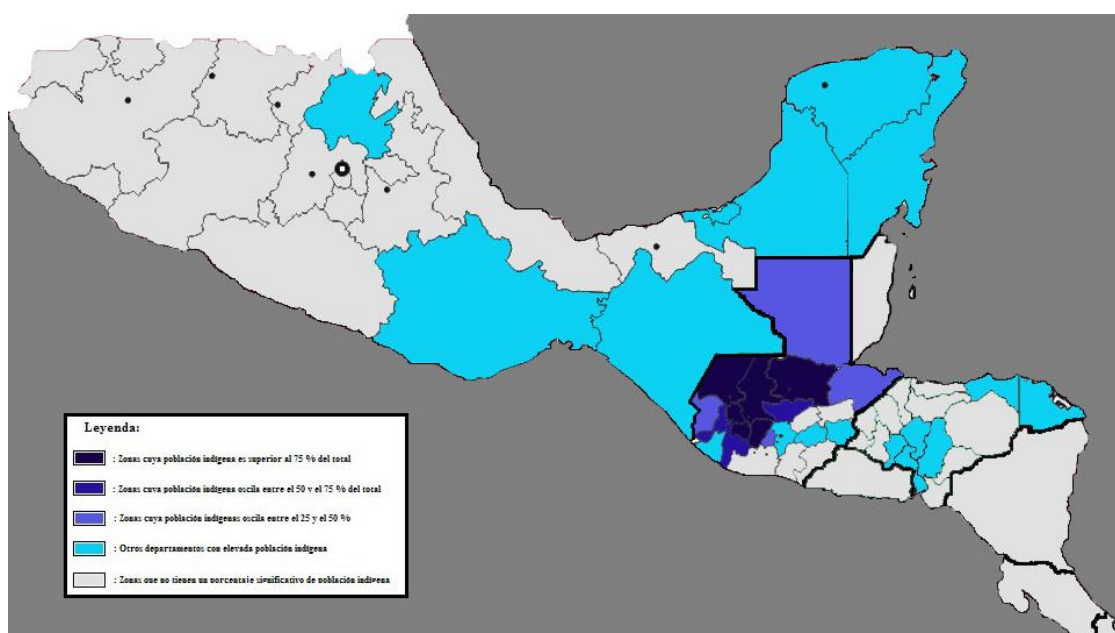
Los siguientes documentos anexos nos aportan una perspectiva más sobre la territorialidad de la pobreza y su *etnificación* durante la última década en América Latina. Es importante señalar que los datos que reflejan son aproximados, pues recogen informaciones de las Encuestas de Condiciones de Vida y los Censos de población que no tienen una correspondencia exacta en el tiempo.

Por otra parte, también es importante tener en cuenta que las correspondencias territoriales entre escasos ingresos y etnicidad en el caso de América Central no son tan claras como la relación pobreza-indigenismo que se puso de manifiesto en los trabajos de Psacharopoulos y Patrinos que ya conocemos.

Esto es así porque algunos territorios tienen un elevado número de pobladores autóctonos *en términos absolutos* que no representan un elevado porcentaje del total. Este es el caso de México, que es el país de Latinoamérica que más indígenas aglutina – junto con Perú – pero que sin embargo no presenta elevados porcentaje de población nativa.

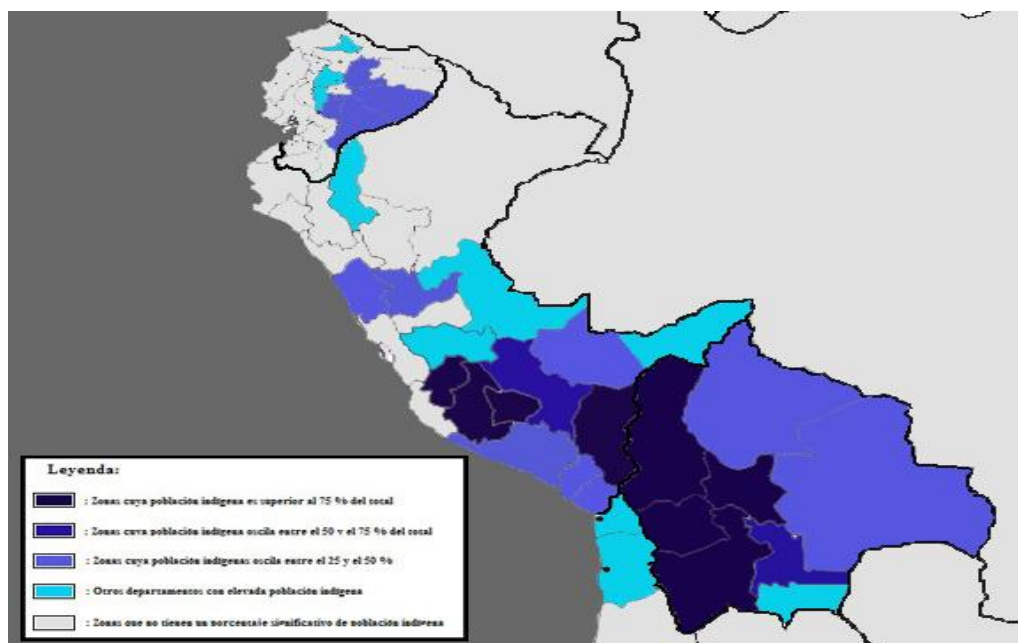
En otro orden de cosas, la definición de indígena que hemos utilizado a la hora de elaborar los mapas de población es la misma que se hace en los censos de población de los respectivos países objeto de estudio. Por ejemplo, en México el criterio de identificación del indígena se basa en el conocimiento de una lengua indígena, mientras que en países como Guatemala o Chile se utiliza el método más fiable de la auto-identificación.

ANEXO I: Población indígenas por territorio



Elaboración propia. Fuentes⁹³: Véase nota al pie.

⁹³ INE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: *Población y pobreza. Directorio de Hogares Mi Familia Progresá*. Guatemala, Marzo 2010. UNIDAD COORDINADORA PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (KIVLAK/GIZ): *Pueblos indígenas en Honduras, documento de trabajo*. 2010. Consultado en: <http://www.giz.de/Themen/de/dokumente/giz2010-es-Laenderpapier-Honduras.pdf>. Págs. 1 a 6. Última consulta 10/07/2013. INEGI (Instituto Nacional

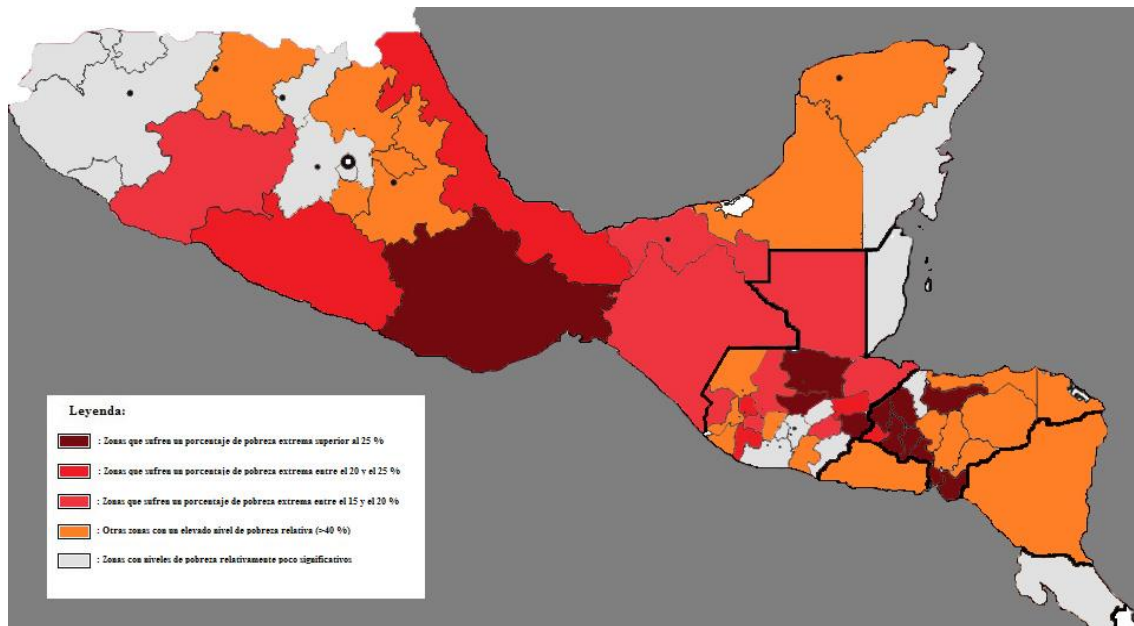


Elaboración: Propia. Fuente⁹⁴: Véase nota al pie

de Estadística, Geografía e Informática). *La población indígena en México*. México. 2004. Págs. 6 a 9. Consultado en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/pob_ind_mex.pdf. Última consulta: 10/07/2013.

⁹⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA y UDAPE. *Pobreza y desigualdad en municipios de Bolivia. Estimación de gastos combinando el Censo 2001 y las encuestas a los hogares*. La Paz: Ediciones UDAPE. 2006. Págs. 17 a 25. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE ECUADOR. *La población indígena del Ecuador*. Quito. 2006. Consultado en general. Cuadro de población en la pg. 36. RIBOTTA, Bruno. *Diagnóstico Sociodemográfico de los Pueblos Indígenas de Perú. Documento de proyecto*. CEPAL – Fundación Ford. 2010. Consultado en http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/6/40386/Peru_julio2010.pdf. Última consulta 10/07/2013.

ANEXO II: Niveles de pobreza absoluta por departamento-provincia en Centroamérica



Elaboración: Propia. Fuente: Ibíd. nota 92

Bibliografía

ALFRESSON, G. y ROY, B.K. *Indigenous rights: The Literature Explosion* Transational Perspectives. 1987.

ANAYA, James. *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*. Madrid: Editorial Trotta, Universidad internacional de Andalucía. 2005.

BANCO MUNDIAL:

- *World developing report 1990: poverty*. Nueva York: Banco Mundial. 1990.
- *Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo. Panorama General*. Washington DC: Banco Mundial. 2011.
- *World Development report 2000/2001*. Nueva York: Oxford University Press. 2001.

BARRIENTOS PARDO, Ignacio. *¿Nacionalismo indígena? El tránsito de una identidad étnica a una identidad nacional*. En: *Caminos hacia el reconocimiento. Pueblos indígenas, derechos y pluralismo*. Girona: Ed. Universitat. 2004.

CARRERA TROYANO, Miguel y ANTÓN PÉREZ. *Pobreza en pueblos indígenas en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, revista iberoamericana 20-2. 2009.

CAVERO PATIÑO, Ricardo. *La crisis de café en los últimos cinco años*. Lima, Perú: www.monografías.com. 2005. Disponible en World Wide Web:
<http://www.monografias.com/trabajos35/tesis-cafe/tesis-cafe.shtml>

CEPAL:

- CEPALSAT, *Bases de datos y publicaciones estadísticas*. http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp . Última consulta 05/07/2013.
- *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas y CEPAL, 2008.
- *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas y CEPAL, 2012.

- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (MÉXICO). *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2011*. México DF: CDI. 2011.
- DERUYTTERE, Anne. *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*. Madrid: Banco Interamericano de Desarrollo. 2001.
- DINGEMANS, Alfonso. *Una nueva mirada al Consenso de Washington. Estado, confianza social y criterios de evaluación. Evidencia estadística para los casos de Chile y Argentina, 1983-2001*. Santiago de Chile: Revista Enfoques, volumen VIII, nº 13. 2010-2013. Pgs. 135 a 157.
- DOLLAR, David y KRAAY, Aart. *Growth is good for poverty*. Washington DC: Development Research Group – World Bank. 2002.
- FOGEL, Robert. *The escape from hunger and premature death 1700-2100*. Cambridge: Cambridge University Press. 2004.
- GASPARINI, Leonardo; GUTIÉRREZ, Federico y TORNAROLLI, Leopoldo. *Growth and Income Poverty in Latin America and the Caribbean: Evidence from Household Surveys*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), documento de trabajo nº30. Diciembre de 2005.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). *La población indígena en México*. México. 2004.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA y UDAPE. *Pobreza y desigualdad en municipios de Bolivia. Estimación de gastos combinando el Censo 2001 y las encuestas a los hogares*. La Paz: Ediciones UDAPE. 2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE ECUADOR. *La población indígena del Ecuador*. Quito. 2006. Consultado en general. Cuadro de población en la pg. 36.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

- *ENCOVI. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2011.* Guatemala, 2011.
- *Población y pobreza. Directorio de Hogares Mi Familia Progresas.* Guatemala, Marzo 2010.

ISERN, Pedro. *“Del Consenso de Washington al Consenso de Chile.* Buenos Aires: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina: Documentos, año II, número 13. 26 de Marzo de 2004.

JIMÉNEZ ZAMORA, Elisabeth. *La diversificación de los ingresos rurales en Bolivia.* Quito: Iconos. En Revista de Ciencias Sociales. Núm. 29. Págs. 63-76.

KEMPF, Isabell:

- *Programa de reducción de la pobreza para los pueblos indígenas: por qué se necesita un enfoque basado en los derechos.* En: *Caminos hacia el reconocimiento. Pueblos indígenas, derechos y pluralismo.* Girona: Ed. Universitat. 2004.
- *Desarrollo humano versus empoderamiento: ¿Puede el enfoque de desarrollo humano explicar adecuadamente la pobreza de los pueblos indígenas? El caso de los Maasai en Kajiado, Kenia.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2004.

KRUGMAN, Paul. *La era de las perspectivas limitadas.* Barcelona: Editorial Ariel. 1991.

LUNDBERG, M. y SQUIRE, L.: *The Simultaneous Evolution of Growth and Inequality.* Washington DC: Banco Mundial, aceptado en *Economic Journal*, 2003. 1999.

MADDISON A. *La economía mundial, una perspectiva milenaria.* Madrid: Ediciones Mundi-prensa, 2002 [edición en español].

NACIONES UNIDAS:

- *Objetivos para el Desarrollo del Milenio. Informe de 2013*. Naciones Unidas, Nueva York. 2013.
- Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas. *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas*. Washington DC: Doc. ONU E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4, párrafo.379. 1986.
- *“Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde Latinoamérica y el Caribe”*. Naciones Unidas, Santiago de Chile. 10 de Junio de 2005.
- *La situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas*. Washington DC: Asamblea general, documento A/60/358. 16 de Diciembre de 2005.

NIEL, Maité. *El concepto de buen vivir*. Getafe, Madrid: Univ. Carlos III, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. 28de Junio de 2011.

PALLERADA, Alejandro (ed.). *Pueblos indígenas en Aislamiento voluntario y en contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco*. Copenhague. IWGIA. 2007.

PERES, Juan Carlos y MANCERO, Xavier. *Enfoques para la medición de lapobreza: Breve revisión de la literatura*. Estudios estadísticos y prospectivos. CEPAL y Naciones Unidas. Santiago de Chile, Enero de 2001.

PSACHAROPOULOS, G. y PATRINOS, H. *Los pueblos indígenas en América Latina: Un estudio empírico*. Washington DC: Banco Mundial, 1998.

PNUD. *Pueblos indígenas y los ODM*. Bogotá: Fondo para el logro de los ODM. Año 2013. Guía de lectura.

RAVALLION, M. *Growth, Inequality and Poverty: Looking Beyond Averages*. Washington DC: World Development, número 29. 2001.

RIBOTTA, Bruno. *Diagnóstico Sociodemográfico de los Pueblos Indígenas de Perú. Documento de proyecto.* CEPAL –Fundación Ford. 2010

RONCONI, Lucas; MARONGIU, Federico; DBORKIN, Gabriela; FILC Daniel: *América Latina frente a la crisis internacional: características institucionales y respuestas de política.* Madrid: Fundación Carolina CeALCI, series y avances de investigación, nº 45. Septiembre de 2010.

ROSADA, Tomás y BRUNI, Lucilla. *Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de Guatemala.* Santiago de Chile: Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Documento de trabajo nº 45. 2009.

SALA-I-MARTIN, Xavier:

- *Apuntes de crecimiento económico.* Barcelona: Antoni Bosch Editor, 2002.
- *Globalización y reducción de la pobreza.* Navacerrada, Madrid: Transcripción de la intervención editada del autor en el campus FAES. Julio de 2005.

SALVIA, Agustín. *Crecimiento, pobreza y desigualdad en América Latina en el contexto de políticas de estructuración y reformas estructurales.* Universidad Católica Argentina.

SARRIS, Alexander. *El impacto de la globalización sobre la pobreza rural.* Madrid: Revista Información Comercial Española - Globalización y Mundo rural. Número 803. Noviembre-Diciembre 2002

TORIBIO, Juan José. *Globalización, Desarrollo y Pobreza.* Madrid: Monografía 12 del Círculo de Empresarios. 2001

TRIVELI, Carolina; YANCARI, Johanna y de los RÍOS, Carlos. *Crisis y pobreza rural en América Latina.* Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos. Octubre de 2009.

UNIDAD COORDINADORA PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (KIVLAK/GIZ): *Pueblos indígenas en Honduras, documento de trabajo.* 2010

WEIL, David. *Crecimiento económico.* Madrid: Addison-Wesley. 2005.